



de Contrato: C- CH-T1239-P003
CT # ATN/AA-18156-CH, ATN/OC-18157-CH

CONTRATO A SUMA ALZADA

Título del proyecto: **Consultoría de actualización de la Plataforma del Lobby (Portal del Lobby 2.0)**

Este Contrato a Suma Alzada (el "Contrato") entre el Banco Interamericano de Desarrollo -BID (en adelante denominado "Banco") Organización Financiera Internacional, con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia 0193, Providencia, Santiago, representada para este acto por María Florencia Attademo-Hirt por una parte; y por la otra parte Servicios Informáticos System Project SpA con domicilio principal en Huérfanos 1055 Oficina 503, debidamente representada para este acto por Marco Antonio Sánchez Cárcamo, (quien para efectos de este documento se denomina "FC"). Este Contrato entra en vigor a partir de la fecha de la última firma. La firma consultora reportara al jefe de equipo, María José Jarquín IFD/ICS, en el día a día sobre el cumplimiento de contrato.

Hacen constar que:

POR CUANTO, La FC está legalmente constituida, para prestar Servicios de Consultoría especificados en las normas y procedimientos establecidos por el Banco,

POR CUANTO, el Banco desea contratar a la FC para que le proporcione realizar una mejora sustancial en el diseño de la Plataforma de la Ley del Lobby, (en adelante, "Servicios de Consultoría");

POR CUANTO, el Banco desea que la FC proporcione los "Servicios de Consultoría" en virtud de los términos y condiciones de este Contrato;

ACUERDAN:

La ejecución de servicios profesionales de consultoría, los cuales se rigen entre otras por las siguientes cláusulas:

1. SERVICIOS DE CONSULTORÍA

1.1 El alcance de los servicios a realizar por la FC en virtud del presente Contrato será según lo establecido en los Términos de Referencia, adjuntos como Anexo A, además de lo estipulado en la Propuesta/oferta de la FC (con fecha de 23 de junio de 2021), Anexo B, ambos documentos se adjuntan y son parte integrante del presente Contrato.

2. PERIODO DE EJECUCIÓN Y COSTO

2.1 Estos servicios no deberán iniciarse sino a partir de la fecha de la última firma, y deberán ser finalizados antes de 30 de enero de 2022. A opción del Banco, las fechas de inicio y/ o terminación podrían extenderse si lo considera necesario para asegurar el pleno cumplimiento de los Términos de Referencia anteriormente mencionados. Todas las modificaciones serán acordadas por escrito.



2.2 El costo total de los servicios provistos por la FC es treinta y siete mil quinientos dólares americanos; (UD\$37.500.) pagaderos en dólares.

3. **PAGOS**

3.1 El pago de los Servicios de Consultoría prestados conforme a lo dispuesto en este documento se hará de acuerdo con los términos estipulados en la sección "Calendario de Pagos" de los Términos de Referencia (Anexo A).

3.2 La FC recibirá su pago luego de la presentación de una factura fiscal debidamente elaborada que refleje los impuestos aplicables en caso de corresponder de manera desglosada, y las tarifas/costos estipulados en el presente documento, para los productos o servicios entregados y aceptados por el Banco conforme a los términos de este Contrato¹. La FC deberá hacer referencia a este Contrato CH-T1239-P003 y deberá proporcionar información adicional detallada a petición del Banco para corroborar cualquier cargo o aclarar cualquier factura.

3.3 Todas las facturas deberán ser enviadas por correo electrónico al Líder del Equipo del Proyecto a María José Jarquín mariajosej@iadb.org y Nicolás Dassen, Nicolasd@iadb.org como Jefe alterno, con una copia para Francys Reyes francysr@iadb.org. La FC hará referencia a este # de Contrato CH-T1239-P003 en cada factura.

3.4 El Banco pagará a la FC dentro de los (30) días calendarios siguientes a la recepción de la factura debidamente documentada, presentada tras la finalización de cada tarea y de acuerdo a las disposiciones de este documento. El Banco tiene la facultad de solicitar información aclaratoria antes de realizar el pago de una factura. Los pagos serán realizados solamente contra entrega de la(s) factura(s) correspondiente(s) y posterior a la aprobación del Banco del trabajo recibido. En caso de que cualquier tarea realizada o informe preparado por la FC sea considerado insatisfactorio por el Banco (deficiencias de ejecución del Contrato), lo notificará a la FC, por escrito, especificando la naturaleza del problema solicitando que solucione las deficiencias identificadas.

3.5 Si el Banco determina, a su entera discreción, que el nombre de la FC (o el nombre de cualquiera de los funcionarios, directores, partes controladoras y/o beneficiarios finales de la FC o de cualquier beneficiario designado por la FC aparece, o existe evidencia de que dicho nombre aparece, en cualquier lista de sanciones reconocidas internacionalmente² el Banco tendrá derecho a suspender inmediatamente el pago de cualquier monto adeudado bajo el presente. Si el Banco suspende algún pago basado en dicha determinación, informará a la FC el motivo de esta decisión. Dicha suspensión de pago permanecerá en vigor hasta el momento en que el Banco concluya, a su sola discreción, que el nombre de la FC (o el nombre de cualquiera de los funcionarios, directores, partes controladoras y / o beneficiarios finales de la FC no aparece efectivamente en la lista de sanciones correspondiente o que, a juicio exclusivo del Banco, los riesgos que presenta la aparición en dicha

¹ La factura de la Firma Consultora deberá seguir el formato fiscal requerido del país de registro.

² El término "lista de sanciones reconocidas internacionalmente" se refiere a cualquier lista incluida en el *Marco de Lucha contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo* del Banco, incluidas las listas mantenidas por el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (lista de la ONU), la Comisión Europea (lista de la UE), la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EE.UU. (lista de OFAC) y el Tesoro del Reino Unido (lista del Reino Unido), según se actualice periódicamente, estando dicho Marco disponible en <http://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-1138756496-300>.



lista se encuentran adecuadamente mitigados. Durante la vigencia de este Contrato, la FC se adherirá a todas las leyes y regulaciones aplicables a la FC con respecto a la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

4. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES

4.1 Nada de lo contenido en la totalidad del Contrato se interpretará como el establecimiento o creación de una relación de empleador y empleado entre la FC y el Banco, habiéndose acordado que la posición de la FC o cualquier otra persona que realice cualquier trabajo conforme a este documento es la de un contratista independiente. Los empleados o subcontratistas de la FC que participan en la realización de los Servicios de Consultoría mencionados en este documento son empleados de la FC para todos los fines y bajo ninguna circunstancia se considerarán empleados del Banco.

5. SUBCONTRATACIÓN

5.1 La FC podrá subcontratar los Servicios de Consultoría aquí mencionados siempre con la aprobación previa y por escrito del Banco. Si la subcontratación es aprobada por el Banco, la FC deberá dirigir y controlar adecuadamente a sus empleados y subcontratistas, y tendrá plena responsabilidad para que todos los Servicios de Consultoría establecidos en este documento se apeguen a los términos y condiciones del presente Contrato.

5.2 A requerimiento del Banco, la FC deberá cambiar o substituir a un subcontratista y deberá hacer todos los esfuerzos razonables para asignar, en caso de ser necesario, un nuevo subcontratista para la ejecución de los servicios contratados. Si durante el presente Contrato la FC, por su propia iniciativa elimina o sustituye a algún subcontratista, la FC será responsable de que el nuevo subcontratista tenga el nivel requerido para garantizar la continuidad del servicio. Cualquier cambio de subcontratistas debe ser aprobado previamente por el Banco.

6. IMPUESTOS e INMUNIDADES

6.1 El Banco está exento por ley del pago o recaudación de impuestos. El Banco proporcionará a la FC los certificados de exención fiscal como evidencia de la exención del pago de impuestos sobre ventas y uso que puedan ser necesarios. Esta exención no se extiende a los impuestos a los que la FC esté obligada como resultado de este Contrato.

6.2 El Banco no será responsable por el pago o la retención de ningún impuesto, prima, seguro u otra remuneración adicional por cualquier concepto, que pueda(n) incidir sobre los ingresos que la FC, sus agentes, funcionarios, representantes, o expertos perciban por la prestación de los servicios pactados bajo el presente Contrato.

6.3 Nada de lo establecido en el presente Contrato debe restringir, limitar, renunciar o rechazar los derechos, privilegios o inmunidades otorgados al personal del Banco o al Banco en virtud del derecho internacional y de la legislación nacional vigente en cualquier país miembro del Banco. La FC informará al Banco, sin demora, en los casos en que las autoridades públicas o empresas privadas se nieguen a reconocer sus privilegios e inmunidades reconocidos para que el Banco pueda tomar



las medidas que considere oportunas para proteger dichos privilegios e inmunidades. Nada de lo aquí establecido deberá evitar que el Banco tome las medidas que sean necesarias para impedir un perjuicio a sus privilegios e inmunidades

7. CONFIDENCIALIDAD

7.1 La FC y sus empleados o subcontratistas están conscientes de que en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, podrán tener acceso a información (ya sea escrita u oral), relacionada con el negocio, los asuntos o los bienes de propiedad o asociados con el Banco, o información que el Banco claramente designa como confidencial en el momento de la divulgación (“Información Confidencial”). La Información Confidencial incluye aquella información que la FC reciba directamente de los países miembros del Banco con motivo de la prestación de los Servicios de Consultoría, y se puede almacenar en, sin limitación alguna, documentos impresos o digitales, hojas de cálculo, diapositivas, dibujos, fotografías, diseños o software, ya sean legibles por máquina o por el usuario.

7.2 La FC debe:

- (a) mantener la Información Confidencial en estricta confidencialidad y tomar precauciones razonables para proteger dicha información confidencial (debiendo tales precauciones incluir, como mínimo, todas las precauciones que la FC emplea con respecto a sus propios materiales confidenciales);
- (b) no utilizar la Información Confidencial para otro propósito distinto de la prestación de los Servicios de Consultoría; y
- (c) no revelar la Información Confidencial a ninguna persona sin el consentimiento previo por escrito del Banco, salvo bajo estricta obligación de confidencialidad a aquellos directores, funcionarios, empleados, abogados o consultores (incluidos, entre otros, asesores técnicos y financieros) que necesiten acceder a la Información Confidencial para la prestación de los Servicios de Consultoría.

7.3 Información Confidencial no incluye ninguna información:

- (a) que estuviere ahora o en el futuro disponible al público;
- (b) que ya estuviere en los archivos de la FC antes de su divulgación bajo este Contrato y no estuviere sujeta a tratamiento confidencial;
- (c) que la FC reciba de terceros que, según el conocimiento de la FC, no hubieren celebrado acuerdos de confidencialidad con el Banco o sus agentes con respecto a dicha información;
- (d) que fuere desarrollada en forma independiente por la FC; o



- (e) que fuere necesario para la FC divulgar a efectos de cumplir con cualquier obligación legal, judicial o reglamentaria; siempre que, antes de la divulgación de cualquier información de conformidad con esta subcláusula (e), la FC haya notificado al Banco de dicho requisito, haya utilizado todos los esfuerzos comercialmente razonables para limitar la divulgación y obtener un tratamiento confidencial o una orden de protección, y haya permitido al Banco participar en el procedimiento.

7.4 A pedido del Banco o luego de la conclusión de los Servicios de Consultoría, la FC devolverá, a su exclusivo costo y riesgo, inmediatamente al Banco todos los “documentos o datos del Banco” producto de la ejecución del presente Contrato, salvo requerimiento legal en contrario, en cuyo caso la FC deberá mantener la confidencialidad de la Información Confidencial por todo el tiempo que la conserve más allá de la terminación de este Contrato.

8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- 8.1 Todos los informes, estudios, planos, dibujos, código fuente, datos técnicos, especificaciones, entregables y cualquier otro material preparado por o utilizado por la FC exclusivamente para el Banco en virtud de este Contrato, son propiedad única y exclusiva del Banco, y como tal, el Banco tiene título, derechos (incluyendo derechos de autor) e intereses exclusivos sobre la propiedad de dichas obras.
- 8.2 Si los derechos de autor de una Obra no pueden ser cedidos bajo las leyes aplicables, la FC, por medio del presente Contrato, otorga al Banco una licencia exclusiva, mundial, gratuita, perpetua e irrevocable, con el derecho de sub-licenciar, para uso ilimitado en cualquier medio o formato actualmente existente o posteriormente desarrollado.
- 8.3 El Banco podrá copiar, reproducir, distribuir, diseminar, publicar y/o exhibir las Obras en cualquier medio o formato actualmente existente o posteriormente desarrollado, en cualquier publicación, página web, blog, catálogo, evento, exhibición, archivo y en cualquier material del Banco. Adicionalmente, el Banco podrá sub-licenciar las Obras a terceros.
- 8.4 El Banco también podrá (i) editar, modificar y traducir las Obras, en todo o en parte; (ii) crear obras derivadas de las Obras, en todo o en parte; (iii) generar nuevas obras; y (iv) mejorar obras del Banco ya existentes; en cuyo caso dichas nuevas obras, o bien la mejora de las ya existentes, serán propiedad exclusiva del Banco.
- 8.5 La FC (i) no podrá hacer uso de las Obras sin la autorización previa y por escrito del Banco y (ii) conservará la propiedad y/o el control, de todas las demás obras y/o información que hayan sido de su propiedad, o sobre las que se le hayan otorgado una licencia antes de celebrar este Contrato.
- 8.6 La FC declara y garantiza que (i) posee pleno derecho, poder y autoridad para cumplir con las obligaciones aquí estipuladas; (ii) las Obras son el producto original de su trabajo y creación o al menos que posee los derechos suficientes para ceder los derechos aquí previstos; (iii) no existe ningún tipo de reclamo, denuncia, queja, acción ni demanda por parte de terceros por concepto de infracción en materia de derechos de autor de las Obras; y (iv) liberará e indemnizará al Banco, su personal y/o consultores, conforme sea aplicable, de/por cualquier reclamo, denuncia, queja, acción, pérdida, demanda, obligación, daño, contingencia, costo y/o gasto incluyendo, sin limitación, honorarios de abogados, que pudiera ser iniciado contra el Banco, su personal y/o



consultores, por el uso y aprovechamiento de los derechos cedidos y transferidos y licenciados al Banco y que pudiesen haber sido cedidos, transferidos y licenciados en violación de derechos de terceros, o que pudiese surgir de la inexactitud, así como de la violación real o aparente de cualquier declaración o garantía que haya realizado bajo el presente Contrato o en las Obras.

9. GARANTÍAS

- 9.1 Si cualquiera de los Servicios de Consultoría se ha iniciado o realizado anteriormente a la emisión del presente Contrato, tales Servicios de Consultoría estarán sujetos a los términos y condiciones del presente Contrato.
- 9.2 La FC manifiesta y garantiza que todos sus empleados o subcontratistas que realicen Servicios de Consultoría en virtud de este Contrato se registrarán por las obligaciones de confidencialidad establecidas en este documento, y además la FC manifiesta y garantiza como parte de su proceso de reclutamiento o contratación, que todos sus empleados o subcontratistas con acceso a Información Confidencial, serán informados de sus obligaciones con respecto a la Información Confidencial del Banco. Además, el Banco podría solicitar a la FC, la firma de un Contrato de Confidencialidad antes de la realización de cualquier trabajo en virtud del presente Contrato.
- 9.3 La FC manifiesta y garantiza que tiene la experiencia, credenciales adecuadas, está calificada, equipada, organizada y es financieramente capaz de realizar los Servicios de Consultoría del presente Contrato de conformidad con las leyes, ordenanzas, códigos y reglamentos aplicables.
- 9.4 La FC manifiesta y garantiza que tiene todo el derecho legal y el poder corporativo y la autoridad para celebrar y cumplir con todas sus obligaciones en virtud del presente Contrato.
- 9.5 La FC manifiesta y garantiza que el personal empleado en la realización de los Servicios de Consultoría mencionados en este documento está calificado y cuenta con las habilidades y experiencia necesarias para realizar los Servicios de Consultoría y tendrá el registro de trabajo tal como se muestra ante el Banco.
- 9.6 La FC garantiza que cualquier producto, equipo, software, metodología, diseño, dispositivo, material, proceso, informe, marca comercial, documentación o información proporcionada al Banco o utilizada en relación con este, no viola o infringe ninguna patente, derecho de autor, secreto civil o comercial u otro derecho de propiedad de terceros, y por la presente indemnizará y mantendrá al Banco, a sus funcionarios y empleados indemnes ante cualquier pérdida, daño, responsabilidad, causa de acción, laudo, costo o gastos, incluyendo honorarios de abogados, que puedan resultar de la violación o supuesta violación de esta garantía.
- 9.7 Sin costo adicional para el Banco, la FC se compromete a reemplazar cualquier parte infractora y a proporcionar cualquier servicio necesario para mantener el nivel de rendimiento de la misma. Luego del aviso de una infracción o presunta infracción, el Banco se reserva el derecho a rescindir el presente Contrato en cualquier momento mediante notificación escrita a la FC.
- 9.8 La FC manifiesta y garantiza a su mejor entender que sus accionistas controlantes, funcionarios, subcontratistas y personal participando en la ejecución de los Servicios de Consultoría, al igual que cualquier controlante, cualquier subsidiaria y cualquier sub-contratista y proveedor (y sus accionistas, funcionarios, subcontratistas y personal participando en la ejecución de los Servicios de



Consultoría): (i) no están actualmente suspendidos o inhabilitados para llevar a cabo negocios con el Banco; (ii) no están actualmente suspendidos o inhabilitados por otra Institución Financiera nacional o Internacional³ reconocida por el Banco, de conformidad con cualquier acuerdo que el Banco pueda tener para el reconocimiento recíproco de sanciones; y (iii) no se les ha prohibido recibir pagos de un país miembro del Banco⁴ en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

- 9.9 La FC manifiesta y garantiza que ha dado a conocer al Banco si: (i) en algún momento durante los cinco (5) años anteriores ha sido objeto de suspensión o inhabilitación por el Banco bajo cualquiera de sus políticas y procedimientos; y (ii) si en algún momento durante los cinco (5) años anteriores, ha sido objeto de una sanción por parte de cualquier otra Institución Financiera nacional o internacional.
- 9.10 La FC manifiesta y garantiza que no ha incurrido en Prácticas Prohibidas, que reportará al Banco cualquier sospecha de Prácticas Prohibidas de la que tenga conocimiento o sea informada, y que asistirá al Banco en la investigación de cualquier denuncia y en el descubrimiento de cualquier evidencia de Prácticas Prohibidas relacionadas con las actividades financiadas por el Banco, según sea el caso⁵.

³ Las *Instituciones Financieras Internacionales* se refieren a las instituciones financieras que han sido establecidas y son propiedad de los gobiernos nacionales de dos o más países (por ejemplo, las instituciones del Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, etc.).

⁴ Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

⁵ El Banco exige a la Firma Consultora, sus accionistas controlantes, funcionarios, agentes y personal usado en la ejecución de los Servicios de Consultoría, al igual que a cualquier controlante, cualquier subsidiaria y cualquier sub-contratista y proveedor (y sus accionistas controlantes, funcionarios, agentes y personal usado en la ejecución de los Servicios de Consultoría) observar los más altos niveles éticos y no incurrir en Prácticas Prohibidas.

El Banco ha establecido mecanismos para reportar denuncias de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco por cualquiera de los medios señalados en la siguiente dirección electrónica: (<http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/como-se-denuncia-el-fraude-y-la-corrupcion,2872.html>). Las denuncias podrán ser presentadas confidencial o anónimamente.

El Banco ha adoptado Procedimientos de Sanciones para la resolución de casos (<http://www.iadb.org/document.FCm?id=39676379>). Si el Banco determina que una Práctica Prohibida ha ocurrido, podrá tomar acciones apropiadas de conformidad con la Política para la Selección y Contratación de Empresas Consultoras para Trabajo Operativo Ejecutado por el Banco.

El término “Prácticas Prohibidas” denota cualquier acto corrupto, fraudulento, coercitivo, colusorio u obstructivo que se lleve a cabo en una actividad financiada por el Banco y sea cometido por una parte involucrada en dicha actividad, según los términos que se definen a continuación:

- a. una “práctica corrupta” consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
- b. una “práctica fraudulenta” es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;
- c. una “práctica coercitiva” consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;
- d. una “práctica colusoria” es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluido influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;



- 9.11 La FC manifiesta y garantiza que ha declarado al Banco si ha estado asociada o involucrada de cualquier manera, directa o indirectamente, con la preparación de los Términos de Referencia u otros documentos usados en relación con los Servicios de Consultoría.

10. PERSONAL DE LA CONSULTORA

- 10.1 La FC deberá supervisar para que las prestaciones de los Servicios de Consultoría garanticen el cumplimiento del Contrato, incluyendo todas las especificaciones y los plazos.
- 10.2 Si el Banco lo requiriere, la FC deberá presentar las cualificaciones del personal clave para realizar los Servicios de Consultoría en virtud del presente Contrato, y dichas cualificaciones podrán ser revisadas por el Banco antes de la asignación o inicio de cualquier trabajo en virtud del presente Contrato. El personal con cualificaciones satisfactorias para los Servicios de Consultoría será asignado durante la vigencia del presente Contrato según sea necesario.
- 10.3 La FC se compromete a asumir plena responsabilidad ante cualquier deuda para con sus empleados y subcontratistas a causa de lesiones, discapacidad y muerte como resultado de, o sufrida por, dichos empleados o subcontratistas en el desempeño del trabajo que se menciona en este documento.
- 10.4 A petición del Banco, la FC deberá retirar a su personal debido a un desempeño deficiente o a conflictos en el lugar de trabajo durante la realización de los Servicios de Consultoría, y a petición del Banco deberá hacer todos los esfuerzos razonables para asignar nuevo personal para la ejecución de los servicios contratados. Si durante el presente Contrato la FC, por su propia iniciativa elimina o sustituye a algún personal clave asignado al Banco, la FC será responsable de que el nuevo personal tenga el nivel requerido para garantizar la continuidad del servicio. Cualquier cambio en el equipo de expertos asignados debe ser aprobado previamente por el Banco.
- 10.5 La FC se compromete a realizar esfuerzos razonables para asegurar que todo el personal clave y/o in situ que realiza Servicios de Consultoría en virtud de este Contrato no esté emparentado con un empleado activo del Banco⁶, o esté sujeto a restricciones de trabajo en virtud de su empleo anterior en el Banco. Si se llega a saber que algún empleado clave y/o in situ que realiza los Servicios de Consultoría es familiar de un empleado del Banco, la FC deberá reemplazar, sin demora, a dicho empleado, con alguien que tenga habilidades equivalentes, sin costo adicional para el Banco.

11. ESTÁNDARES DE EJECUCIÓN

e. una “práctica obstructiva” consiste en: (i) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente prueba(s) importante(s) para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación del Grupo del Banco sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación; o (ii) actos realizados con la intención de impedir sustancialmente el ejercicio de los derechos del Banco a realizar inspecciones y auditorías.

f. La “apropiación indebida” consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un propósito indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.

⁶ Cónyuge, pareja de hecho, madre, padre, hermano, hermana, hijo, tío, tía, sobrino, sobrina, (yerno-nuera-cuñado(a)), abuelo, nieto, primo hermano, (padrastro-madrastra-hijastro-hijastra), (suegro o suegra), y los cónyuges de los cuñados o cuñadas, (nietos-tío-tía-sobrino-sobrina-abuelos) registrados por el Banco



- 11.1 La FC deberá realizar los Servicios de Consultoría aquí mencionados, con cuidado, habilidad y diligencia, de conformidad con los estándares de la habilidad profesional y la atención comunes a la profesión. La FC deberá hacerse responsable de la calidad profesional, precisión técnica, integridad y la coordinación de todos los Servicios de Consultoría realizados en virtud del presente Contrato.
- 11.2 La FC deberá otorgar máxima importancia al interés del Banco y no llevará a cabo ninguna actividad que, por su naturaleza, pueda estar en conflicto con los Servicios de Consultoría. Sin que constituya limitación alguna a lo anterior, la FC acuerda: (a) no llevar a cabo ninguna actividad comercial o profesional que pueda entrar en conflicto con los Servicios de Consultoría; (b) abstenerse de proveer al Banco bienes, trabajo o servicios que deriven directamente de, o que tengan relación directa con estos Servicios de Consultoría; (c) no aceptar para su provecho ninguna comisión, descuento o pago similar en relación con los Servicios de Consultoría; (d) cuando los Servicios de Consultoría impliquen asesorar al Banco sobre la adquisición de bienes, trabajos o servicios, ejercer dicha responsabilidad en los mejores intereses del Banco y aplicar cualquier descuento o comisión que obtenga en ejercicio de dicha responsabilidad por cuenta del Banco; y (e) revelar cualquier situación de conflicto real o potencial que tenga impacto en su capacidad de servir en los mejores intereses del Banco, o que razonablemente pueda percibirse como que tenga este efecto. La FC empleará esfuerzos comerciales razonables para garantizar que sus accionistas controlantes, funcionarios, agentes y personal usado en la ejecución de los Servicios de Consultoría, al igual que cualquier controlante, cualquier subsidiaria y cualquier sub-contratista y proveedor (y sus accionistas controlantes, funcionarios, agentes y personal usado en la ejecución de los Servicios de Consultoría) cumplan con las obligaciones estipuladas en este párrafo.

12. ACCESO A LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y AUDITORÍA

- 12.1 El Banco deberá, en todo momento, tener acceso a los Servicios de Consultoría que se llevan a cabo en virtud del presente Contrato dondequiera que puedan estar en curso o preparación. El Banco tendrá el derecho a hacer observaciones en cualquier momento sobre el rendimiento de la FC y de solicitar modificaciones en la ejecución y la preparación de los Servicios de Consultoría dentro del ámbito del presente Contrato. La FC deberá conservar y mantener cuentas y registros precisos con respecto a los servicios descritos en el presente documento, de conformidad con los principios contables aceptados internacionalmente, y en la forma y detalle que identifiquen claramente todos los cargos y costos pertinentes y las bases de los mismos. La FC le permitirá al Banco o a su representante designado inspeccionar y auditar todas las cuentas y registros pertinentes periódicamente, incluyendo de conformidad con la sección 9.10 de este Contrato. La FC deberá conservar todas las cuentas y archivos relacionados con el presente Contrato por un período de siete (7) años después del pago final conforme a este Contrato.
- 12.2 La FC reconoce y acepta que, en el caso de que los Servicios de Consultoría requieran el acceso de su parte y / o cualquiera de sus empleados o subcontratistas a los sistemas internos del Banco a través de conexiones informáticas en tiempo real, obtendrá la aprobación por escrito del Departamento de Tecnologías de Información del Banco antes de iniciar cualquiera de estas conexiones. Además, la FC entiende y acepta que el Banco tiene el derecho de auditar las medidas de seguridad en vigor en cualquiera de los sistemas conectados en cualquier momento, sin previo aviso, y de interrumpir inmediatamente cualquier conexión de red con cualquier sistema de la FC, que el Banco considere cuenta con medidas de seguridad insuficientes.



13. ARBITRAJE

13.1 Si surgiere alguna controversia entre la FC y el Banco en cuanto a la ejecución o interpretación del presente Contrato o a cualquier asunto o tema en relación con las mismas, que no pueda ser solucionada mediante un acuerdo amistoso, entonces, después de que una de las partes dé Aviso de la diferencia o controversia a la otra, de conformidad con el artículo 18 de este documento, la misma se someterá a arbitraje y resolución definitiva por un solo árbitro. El arbitraje será administrado por la Asociación Americana de Arbitraje, de conformidad con las Reglas de Arbitraje Comercial de la Asociación Americana de Arbitraje. El lugar del procedimiento de arbitraje será Washington, D.C. El idioma que se utilizará en el procedimiento arbitral será el inglés. El árbitro tendrá asesoría legal si lo desea, o si una de las partes lo solicita. Los gastos de cualquier procedimiento de arbitraje correrán a cargo de la FC y el Banco a partes iguales.

14. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

14.1 Todas las cuestiones, asuntos o controversias, incluyendo, pero no limitado a las cuestiones de interpretación, construcción, validez y ejecución derivadas del presente Contrato o cualquier parte del mismo, se regirán por las leyes del Distrito de Columbia, aunque ninguna parte de esta cláusula o Contrato podrá restringir, limitar o impedir cualquier derecho, privilegio o inmunidad otorgados al Banco o al personal del Banco en virtud de cualquier tratado o ley nacional o internacional.

14.2 La Corte de Distrito de Estados Unidos del Distrito de Columbia tendrá jurisdicción en relación con el presente Contrato exclusivamente para las siguientes acciones legales: 1) para forzar el arbitraje en caso de que una parte se niegue a someterse a arbitraje después de recibir aviso de la otra parte, de conformidad con el artículo 18 de este documento; 2) para hacer cumplir un laudo arbitral emitido por los árbitros en relación a una cláusula de arbitraje; 3) para decidir si los árbitros excedieron su autoridad al abordar cuestiones no planteadas o que no tengan relación con el arbitraje; y / o 4) para determinar si se siguieron los procedimientos apropiados durante el arbitraje. La Corte de Distrito de Estados Unidos del Distrito de Columbia no tendrá jurisdicción para revisar o decidir sobre la cuestión objeto del arbitraje.

15. ANUNCIO DE LA ADJUDICACIÓN

15.1 La FC deberá obtener el previo consentimiento por escrito del Banco antes de usar el nombre del Banco para cualquier propósito.

16. INDEMNIZACIÓN

16.1 La FC acepta defender, indemnizar y mantener al Banco, sus funcionarios, empleados, agentes, e invitados al margen de todo perjuicio y de cualquier reclamación, responsabilidad, causa de acción, juicio, daño, costo y gasto, incluyendo, pero no limitado a honorarios razonables de abogados, todos y cada uno de ellos pudiendo sostener como causa de los daños o lesiones el alcance causado por la FC, sus funcionarios, empleados o subcontratistas, ya sea por acción u omisión culposa o negligente, incluyendo, pero no limitado a, cualquier uso o divulgación no autorizada de información confidencial o de propiedad del Banco o de un tercero, pero en posesión del Banco, o Servicios de Consultoría inadecuados o defectuosos. Adicionalmente, la FC acuerda defender, indemnizar y mantener al Banco, sus funcionarios, empleados y subcontratistas al margen de



cualquier reclamación relacionada con la contratación, realizada por personal contratado para realizar los Servicios de Consultoría descritos en el presente Contrato, pero sólo en la medida en que la reclamación relacionada con la contratación sea causada por la FC.

17. SEGUROS

- 17.1 La FC deberá contar con una cobertura de seguros satisfactoria para el Banco y aplicable a todos los aspectos de sus servicios profesionales y a cualquier automóvil o equipo que pueda ser utilizado en la prestación de los servicios descritos en el presente documento, y que sea válida en el país donde se llevan a cabo los Servicios de Consultoría. Antes del inicio de la prestación de los servicios, la FC presentará al Banco evidencia de dicha cobertura, así como en cualquier otro momento en que esta sea requerida.
- 17.2 La FC, sus funcionarios, empleados y subcontratistas entienden que el Banco no es responsable de los seguros de vida, salud y accidentes de los empleados o subcontratistas encargados por la FC.
- 17.3 La FC, sus funcionarios, empleados o subcontratistas entienden que el Banco no es responsable de cualquier bien personal que puedan introducir a las instalaciones del Banco, y aceptan cubrirlo con sus propias pólizas de seguro para cualquier cobertura en caso de daños, desaparición o destrucción de dichos bienes; a renunciar a cualquier derecho de subrogación, y deberán mantener al Banco al margen de cualquier responsabilidad, reclamo, daño, juicio, costo o gasto que ellos o su compañía de seguros puedan tener contra el Banco, en relación con el daño, desaparición o destrucción causado a dichos bienes.
- 17.4 Ninguna de las disposiciones de la totalidad del Contrato entre la FC y el Banco deberá interpretarse como una disminución de la responsabilidad legal, como se especifica en los artículos 9 (Garantías), 16 (Indemnización) y 17 (Seguros).

18. AVISOS

- 18.1 Cualquier aviso o solicitud que requiera ser entregado o hecho en virtud del presente Contrato deberá haber sido debidamente realizado o entregado por correo electrónico, que, en ausencia de acuse de recibo por escrito, deberá ser seguido por un correo certificado o entregado en mano al destinatario, redactado de la siguiente manera:

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Avenida Pedro de Valdivida, 0193
Providencia, Santiago
CHILE

Atención: María José Jarquín IFD/ICS

Con copia los siguientes correos electrónicos:
mariajosej@iadb.org
OCS.procurement@iadb.org



FC: Servicios Informáticos System Project SPA
Huérfanos 1055 Oficina 503
Santiago, Chile
Atención: Marco Antonio Sánchez Cárcamo

Correo electrónico: marco.sanchez@systemproject.cl

19. MODIFICACIONES

- 19.1 Todas las modificaciones y / o adiciones o supresiones al presente Contrato se harán por escrito la FC deberá presentar una propuesta formal para obtener la aprobación del Banco y realizar la ejecución formal de las modificaciones necesarias al presente Contrato.
- 19.2 Todas las modificaciones al Contrato deben ser realizadas antes de la expiración del presente Contrato.
- 19.3 Todas estas modificaciones, extras y órdenes de cambio sólo deberán realizarse mediante modificación por escrito firmada por dichos funcionarios del Banco y por el empleado de la FC debidamente autorizado. En caso de que la FC efectúe cualquier cambio sin dicha modificación por escrito, se considerará que tales cambios han sido hechos sin la debida autoridad y no se harán ajustes al precio del Contrato para cubrir cualquier incremento en los costos en que se haya incurrido como resultado de ello.

20. FIRMA ELECTRÓNICA

- 20.1 Este Contrato puede ser firmado electrónicamente. Cualquier firma electrónica en este Contrato, o en cualquier enmienda, notificación o cualquier otro documento en virtud de este Contrato, se considerará una firma manuscrita original a los efectos de la validez y la aplicabilidad. Cualquiera de las partes puede retirar su consentimiento para recibir documentos firmados electrónicamente en virtud de este Contrato en cualquier momento notificando a la otra parte⁷.

21. RESCISIÓN

- 21.1 El Banco podrá dar por terminado este Contrato en su totalidad, o en parte, a su conveniencia, en cualquier momento y por cualquier circunstancia y podrá pagar a la FC por los servicios realizados de manera satisfactoria hasta la fecha de dicha rescisión. Igualmente, el Banco podrá rescindir el presente Contrato, mediante notificación por escrito, en cualquier momento si: 1) Por razón de huelga, guerra, disturbios, emergencia nacional, catástrofes naturales o casos fortuitos, el cumplimiento de las obligaciones de la FC descritas en este documento se ve afectada sustancialmente por un período prolongado, 2) La FC presenta una solicitud de proceso de bancarota, se declara en quiebra, o se asigna un administrador a su negocio; 3) La FC asigna o subcontrata cualquiera de sus obligaciones o derechos en virtud del presente Contrato sin el consentimiento previo por escrito del Banco; o 4) La FC hace asignación de los entregables del Contrato para el beneficio de los acreedores; 5) La FC no es capaz de remediar cualquier incumplimiento del Contrato dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la notificación

⁷ Debe consultarse con LEG en el caso de firma electrónica para ser utilizada fuera de los Estados Unidos.



escrita por parte del Banco, de dicho incumplimiento; 6) La FC y el Banco no logran llegar a un Contrato mutuo con respecto a cualquier modificación prevista en el presente Contrato; 7) La FC no ha logrado mantener estándares adecuados de desempeño como lo establecen los términos de este Contrato, y no ha respondido adecuadamente a una solicitud de modificación de tal desempeño; 8) El desempeño de la FC se ve disminuido debido a acontecimientos imprevistos.

22. PRESENTACIÓN DE INFORMES

22.1 La FC y el Banco deberán acordar mutuamente la frecuencia de las reuniones e informes necesarios para controlar y realizar un seguimiento de las actividades de este Contrato. Será responsabilidad de la FC asegurar su participación en dichas reuniones y que los informes correspondientes sean presentados al Banco.

23. CESIÓN

23.1 Ninguna de las partes podrá ceder este Contrato en su totalidad o en parte, o cualquiera de sus responsabilidades y obligaciones descritas en este documento, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte.

24. DIVISIBILIDAD

24.1 Si alguna disposición de este Contrato fuere declarada inválida por un árbitro o un tribunal de jurisdicción competente, las disposiciones restantes no se verán afectadas y permanecerán en pleno vigor y efecto.

25. AUSENCIA DE RENUNCIA

25.1 Salvo especificación en contrario en este Contrato, la renuncia de cualquiera de las partes a accionar ante el incumplimiento de una disposición del Contrato o la decisión de cualquiera de las partes de no invocar o hacer valer un derecho en virtud de este Contrato, no se entenderá como una renuncia a derecho alguno o a accionar ante una violación subsiguiente y todas las disposiciones de este Contrato se mantendrán en vigor.

26. NO EXCLUSIVIDAD

26.1 Ningún punto de este Contrato será interpretado para restringir que el Banco solicite, contrate o realice un trabajo similar o idéntico a los Servicios de Consultoría provistos por la FC .

27. ORDEN DE PRECEDENCIA

27.1 Las disposiciones establecidas en este Contrato prevalecerán sobre los Anexos A y B. En caso de conflicto entre los Anexos A y B, primará lo establecido en el Anexo A.

28. INTEGRACIÓN

28.1 Los términos y condiciones del presente Contrato, incluyendo cualquier archivo adjunto incorporado en el presente documento y adjunto al mismo, representan la totalidad del Contrato. No hay promesas, términos, condiciones u obligaciones distintos de los contenidos en este



documento. El presente Contrato anulará todos los comunicados, o Contratos anteriores, ya sean orales o escritos, entre las partes del mismo.

Los funcionarios o representantes debidamente autorizados, tanto del BID, como de la FC firman el presente Contrato en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y valor, encontrándose de conformidad y en señal inequívoca de aceptación en cuanto a su forma y contenido.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

SERVICIOS INFORMATICOS SYSTEM PROJECT
SPA

María Florencia Attademo-Hirt

Marco Antonio Sánchez Cárcamo

DocuSigned by:
Florencia Attademo-Hirt
34986D5000E049B...

DocuSigned by:
Marco Sánchez
67A8906B05F04EA...

Firma

Firma

Representante

Representante Legal

CSC/CCH

Chile

Fecha

July 29, 2021 | 7:29 PM EDT

Fecha

agosto 2, 2021 | 4:55 PM EDT

Archivos adjuntos; ANEXO A - Términos de Referencia con el calendario de pagos.
ANEXO B - Propuesta de la FC.



Proceso de selección #CH-T1239-P003

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría de actualización de la Plataforma del Lobby (Portal del Lobby 2.0)

CHILE

CH-T1239

ATN/AA-18156-CH, ATN/OC-18157-CH

<https://www.iadb.org/en/project/CH-T1239>

Apoyo a la Agenda de Integridad Pública y Transparencia de Chile

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando al Gobierno de Chile, a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), con el fortalecimiento y la consolidación del marco legal e institucional de prevención y control de la corrupción, y de promoción de la transparencia. Esto en el marco de la Agenda de Integridad Pública y Transparencia, y la Agenda Antiabusos, que promueve SEGPRES; así como de los compromisos del Gobierno de Chile ante la Alianza para el Gobierno Abierto, proceso que también coordina SEGPRES, entre otros instrumentos de política.
- 1.2. Específicamente, el BID y el Gobierno de Chile, a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), apoyará por medio de la Cooperación Técnica No Reembolsable (CT), No. CH-T1239, las siguientes actividades que, entre otras, podrán ser parte de las acciones de política a promover en el marco del PBL: (i) integración del conjunto de acciones en materia de integridad y transparencia definidas en los distintos instrumentos de planificación del Gobierno en un documento único y comprehensivo, sobre la base de la continuidad de las políticas que Chile ha impulsado en las últimas tres décadas; (ii) elaboración del V Plan de Acción de Gobierno Abierto y apoyo - en lo posible - de los compromisos que se adopten; (iii) elaboración de un Glosario para la Administración Pública en temas de Transparencia, Probidad e Integridad, en Lenguaje Claro; (iv) creación de la red de funcionarios de integridad pública y su respectiva plataforma; (v) actualización de la actual plataforma de Ley del Lobby (Portal de Lobby 2.0); y (vi) desarrollo, en línea con el "Manual sobre beneficiarios finales" elaborado por BID-OCDE (2019), de una Guía para la implementación de la normativa sobre beneficiarios finales en Chile y de una propuesta de diseño de registro de beneficiario final.
- 1.3. En Chile, el Banco, a través de IFD/ICS, tiene la responsabilidad de liderar el diálogo técnico sectorial, preparar y supervisar la ejecución de operaciones aprobadas a beneficio de la República de Chile, en apoyo a la gobernanza, el fortalecimiento y la reforma del sector público, incluyendo temas de mejora de procesos (back office), simplificación de trámites (front office), mejora regulatoria, profesionalización del empleo público, desarrollo de capacidades de Centro de Gobierno, apalancamiento del gobierno digital, promoción de integridad y transparencia, y uso de datos.

2. Objetivos

Los objetivos del desarrollo solicitado consisten en es realizar una mejora sustancial en el diseño de la Plataforma de la Ley del Lobby.



3. Alcance de los Servicios

3.1. La prestación de los servicios debe sujetarse a las siguientes consideraciones:

Arquitectura de la Plataforma.

- Actualizar la versión del lenguaje de desarrollo PHP y Framework Laravel, a sus versiones más recientes disponibles.
- Actualizar versión de motor de Base de Datos MySQL a su versión más reciente disponible.
- Integración con New Relic.
- Mejorar Home y navegación en la plataforma.
- Diseñar mejoras para que la plataforma sea responsiva, de fácil lectura y utilización en dispositivos móviles.
- La actualización de la plataforma debe brindar funciones de accesibilidad para personas con discapacidad visual y auditiva.

Experiencia de Usuarios.

- Análisis y el diseño de Mantenedor de Sujetos Activos.
- Análisis y el diseño de Mantenedor de Asistentes Técnicos.
- Análisis y el diseño de Buscadores para Sujetos Pasivos.
- Análisis y el diseño de Buscadores para Sujetos Activos.
- Análisis y el diseño de Buscadores para Mis acciones.
- Análisis y el diseño Reporte de Mis Acciones.
- Análisis y el diseño de un Escritorio(dashboard) para Sujetos Activos que permita visualizar las solicitudes realizadas, con toda su información relacionada.
- Análisis y el diseño de gestión de múltiples idiomas.
- Análisis y el diseño de gestión de múltiples monedas.

Reportabilidad y API.

- Se deberá diseñar un módulo de reportes al Consejo para la Transparencia, que permita automatizar el proceso actual existente.

4. Actividades Clave

4.1. Las siguientes son las actividades clave para un resultado exitoso del proyecto a contratar:

- Diseño de los módulos actuales de la plataforma Ley Lobby, migrados a la nueva versión, más las nuevas funcionalidades solicitadas, con ciclos de pruebas debidamente documentados. Los diseños de los módulos deberán ser los siguientes:
 - **Viajes y Donativos.**
 - **Audiencias.**
 - Solicitudes Recibidas.
 - Registro Realizadas.
 - **Sujetos.**
 - Sujetos Pasivos.
 - Solicitudes de Sujetos Pasivos.



- **Sujetos Activos.**
- **Administración.**
 - Instituciones.
 - Mantenición.
- **Usuarios.**
 - Mantenición y asignación de roles.
- **Herramientas Administrativas.**
 - Consolidación de sujetos pasivos.
 - Traspasar cargos entre sujetos pasivos.
 - Cambios solicitudes audiencia.
 - Sujetos fuera de la oficina.
 - Reactivar sujetos pasivos eliminados.
 - Eventos del sistema.
- **Reportes.**
 - Audiencias
 - Viajes
 - Donativos
 - Sujetos Pasivos
 - Lobbistas y Gestores de interés
- **Historial envíos CPLT.**
- **Usuario.**
 - Mi perfil.
 - Mis acciones.
- **Nuevas funcionalidades solicitadas.**

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Productos 1: Entrega de Plan de Trabajo

5.2. Productos 2 y 3: Reporte de avances actividades incluyendo minutas de reuniones, presentaciones, donde se recojan comentarios o se identifiquen problemas, sugerencias u oportunidades de mejora, entre otros.

5.3. Producto 4: Diseño de los módulos actuales de la plataforma Ley Lobby, migrados a la nueva versión, más las nuevas funcionalidades solicitadas, con ciclos de pruebas debidamente documentados

6. Requisitos de los Informes

7.1. Se requiere un informe final que incluya el detalle de los programas implementados, y una breve explicación de éstos, para efectos de que se debieran realizar futuras modificaciones.

7. Criterios de aceptación

7.1. Los productos se aceptarán cuando hayan aprobado satisfactoriamente por María José Jarquín mariajosej@iadb.org Jefa de Equipo de Proyecto y con el V°B° del beneficiario final.

8. Otros Requisitos

Competencias generales y técnicas:

Áreas de Especialización de la Firma consultora:



- Framework PHP
- Norma de Diseño y Guía de Desarrollo de Software para el Estado y sus correspondientes actualizaciones.
- Conocimientos en desarrollo seguro de software.
- Lenguajes de programación: C, C#, PHP, Java, JavaScript
- Motores de base de datos: MySQL, SQL, MariaDB, Postgres
- Conocimiento de integración de servicios web (REST/JSON y SOAP).
- Conocimiento de lenguajes frontend.
- Manejo de herramientas de control de versiones como GIT, SVN.
- Conocimientos de metodología AGILE.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. El desarrollo del proyecto será a cargo de María José Jarquín, mariajosej@iadb.org Jefe de Equipo de proyecto.

10. Calendario de Pagos

10.1. *Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.*

10.2. *La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.*

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. <i>Plan de trabajo</i>	10%
2. <i>Informe de avance 2</i>	20%
3. <i>Informe de avance 3</i>	20%
4. <i>Diseño de los módulos actuales de la plataforma Ley Lobby</i>	50%
TOTAL	100%

Formulario Tech

Formulario Tech 1: Litigios e Historial de Aplicación

<p>1) A su buen saber y entender, ¿la FC o cualquier alto directivo o empleado clave de la FC está sujeto a cualquier litigio (ya sea civil o criminal), o a un proceso reglamentario en el que la FC o cualquier miembro de la junta, gerente general o empleado clave de la FC está acusado de haber participado en:</p> <p>a) conducta criminal grave; o b) mala conducta financiera o ética grave?</p>	<p>Confirme: Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>2) A su buen saber y entender, ¿la FC o cualquier directivo o empleado clave, es el objeto de alguna investigación para evaluar si la FC o cualquier miembro de la junta, alto directivo o empleado clave de la FC pudiera haber participado en:</p> <p>a) conducta criminal grave; o b) mala conducta financiera o ética grave?</p>	<p>Confirme: Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>3) A su buen saber y entender, ¿la FC o un directivo o empleado clave ha sido sancionado o una autoridad penal, civil o regulatoria encontró que ha participado en:</p> <p>a) conducta criminal grave; o b) mala conducta financiera o ética grave?</p>	<p>Confirme: Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/></p>



Formulario Tech

Formulario Tech 2: Certificado de Elegibilidad de la FC y Autoridad para Firmar la Propuesta

Confirmación e Información de Elegibilidad de la FC	Respuesta de la FC
1. ¿En qué año se fundó su empresa/organización?	2012
2. ¿En qué provincia/estado/país se estableció su empresa/organización?	Santiago, Región Metropolitana, Chile.
3. ¿Su empresa/organización ha solicitado o abierto alguna vez un procedimiento de bancarrota? (En caso afirmativo, explique en detalle las razones, la fecha de presentación y el estado actual.)	Sí ___/No <u>X</u>
4. ¿Alguna vez le han cancelado un contrato por falta de desempeño? En caso afirmativo, describa detalladamente en un anexo aparte.	Sí ___/No <u>X</u>
5. ¿A su buen saber o entender, su empresa/organización, el accionista mayoritario, un alto directivo o empleado clave jamás ha sido suspendido o inhabilitado por cualquier gobierno, una agencia de las Naciones Unidas u otra organización internacional, incluido el Grupo BID, el Grupo del Banco Mundial, el Grupo del Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo o el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo? En caso afirmativo, proporcione detalles, incluyendo la fecha de reintegración, en su caso, en un anexo aparte.	Sí ___/No <u>X</u>
6. Es política del BID requerir que los participantes en las actividades financiadas por el Banco observen las normas éticas más elevadas durante la selección y ejecución de los contratos. En este contexto, cualquier acción tomada por una FC (o cualquiera de sus sub-contratistas, proveedores de servicios o proveedores que participan en la propuesta o ejecución de contratos) para influir en la ejecución del proceso de selección o contratación con el fin de obtener una ventaja indebida es inadecuada. El BID define prácticas prohibidas como sigue: <ul style="list-style-type: none"> i. Una "práctica corrupta" consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte; ii. Una "práctica fraudulenta" es cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberadamente o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación; iii. Una "práctica coercitiva" consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte; iv. Una "práctica colusoria" es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada sobre las acciones de otra parte; y v. Una "práctica obstructiva" consiste en: <ul style="list-style-type: none"> (a) destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID; (b) amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos relevantes para una investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación; o (c) todo acto dirigido a impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID, previstos en el párrafo 3.16 de abajo, o sus derechos de acceso a la información. 	Sí ___/No <u>X</u>

Formulario Tech

<p>vi) La “apropiación indebida” consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un propósito indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.</p> <p>¿La FC incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados o agentes, o su buen saber y entender, los sub-contratistas, proveedores de servicios o proveedores, ha participado en algún acto corrupto, fraudulento, coercitivo, colusorio, obstructivo o apropiación indebida para competir por este contrato?</p>	
<p>7. ¿A su buen saber y entender, usted, o cualquiera de sus sub-contratistas, proveedores, etc. participan en cualquier actividad que representaría un conflicto de intereses con el Banco?</p>	Sí ___/No <u>X</u>
<p>8. ¿A su buen saber y entender, la FC incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados o agentes, o sus subcontratistas, ha estado asociada o involucrada en cualquier forma, directa o indirectamente, con la preparación de los Términos de Referencia, y/o otros documentos utilizados como parte de esta Solicitud de Propuestas?</p>	Sí ___/No <u>X</u>
<p>9. La política del Banco restringe a las empresas de competir por, o recibir, un contrato financiado por el Banco si un miembro del personal del Banco es pariente en, e incluyendo, cuarto grado de consanguinidad de un propietario, directivo, socio o miembro del directorio de dicha empresa; o tiene un interés financiero en dicha sociedad. El término "pariente" incluye: cónyuge, madre, padre, hermano, hermana, hijo, tío, tía, sobrino, sobrina, yerno, nuera, cuñado, cuñada, abuelo, nieto, primo hermano, padrastros, hijastros, hermanastro, hermanastra, familiares o abuelos del cónyuge, cónyuges de los yernos o nueras, bisnieto, bisabuelo (tío-tía-sobrino-sobrina-abuelo) y tatará nieto (abuelos-nietos). ¿Confirma que tanto la firma consultora como sus subcontratistas no se encuentran en una situación de conflicto de intereses como se ha descrito anteriormente?</p>	Sí <u>X</u> /No ___
<p>10. Confirme que la FC y sus sub-contratistas entienden los privilegios e inmunidades del BID, incluyendo la inmunidad impositiva. Confirmar que entiende que estos privilegios e inmunidades no se aplican a la FC o a los sub-contratistas.</p>	Sí <u>X</u> /No ___
<p>11. Confirme que la FC comprende su propia responsabilidad en el pago de los impuestos relacionados con los ingresos, personal, etc.</p>	Sí <u>X</u> /No ___
<p>12. Confirme que la propuesta de precios de la FC se presenta en la moneda especificada.</p>	Sí <u>X</u> /No ___
<p>13. Por favor confirme que se adjuntan los estados financieros de la FC correspondientes a los últimos dos (2) años.</p>	Sí <u>X</u> /No ___

Formulario Tech

Yo, Marco Antonio Sánchez Cárcamo, certifico que soy Representante Legal de Servicios Informáticos System Project SpA; que al firmar la Propuesta en nombre y representación de System Project SpA certifico que toda la información contenida en este documento es exacta y veraz y que la firma de esta propuesta está en el ámbito de mis competencias.



(Firma)

(Sello)

(Marco Antonio Sánchez
Cárcamo Representante
Legal)

23 de junio 2021



Formulario Tech

Formulario Tech 3: Carta de Presentación

Santiago, 23 de junio
de 2021A: Sra. (ta) María José Jarquín
Estimados Señores:

Nosotros, los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para "Actualización de la Plataforma del Lobby (Portal Lobby 2.0) de conformidad con su SDP de fecha 09 de junio de 2021 y con nuestra propuesta. Por medio de la presente remitimos nuestra propuesta, técnica y de precios en documentos separados. Revisamos el Contrato que se aplicará y no tenemos ninguna observación al mismo.

Declaramos por la presente que:

- (a) Toda la información y las declaraciones hechas en esta propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier mal interpretación o tergiversación contenida en esta propuesta puede conducir a nuestra descalificación y/o sanción por parte el Banco.
- (b) Nuestra Organización tiene:
 1. Más de un cliente y el Banco no representa más del 25% de los ingresos totales anuales;
 2. La capacidad financiera para realizar los trabajos en caso de ser contratado por el Banco;
 3. Puede obtener los seguros solicitados por el Banco en sus términos y condiciones estándar (Anexo C)
- (c) Nuestra propuesta será válida y permanecerá vigente durante el periodo especificado en la Sección 1, párrafo 4.1.
- (d) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Sección 1, párrafo 5.
- (e) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad como se indica en la Sección 1, párrafo 7, y confirmamos entender nuestra obligación de cumplir con la política del Banco en lo que respecta a las prácticas prohibidas de acuerdo con la Sección 1, párrafo 6.
- (f) Nos comprometemos a negociar un contrato en base a los expertos clave propuestos. Aceptamos que la sustitución de expertos clave deberá ser aprobada previamente por el Banco.
- (g) Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.
- (h) No tenemos sanciones pendientes del Banco o de cualquier otra Institución Financiera Internacional.
- (i) Haremos nuestro mejor esfuerzo para ayudar al Banco en cualquier investigación.

Nos comprometemos, si nuestra propuesta es aceptada y se firma el contrato, a iniciar los servicios relacionados con la asignación a más tardar en la fecha indicada en la Sección 1, párrafo 4.1 de la SDP. Entendemos que el Banco no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas que recibe.

Firma autorizada [*Completa e iniciales*]: M.A.S.C.
Nombre y cargo del firmante: Marco Antonio Sánchez Cárcamo. Representante Legal _____
Nombre oficial registrado de la Firma Consultora: Servicios Informáticos System Project SpA _____
Nombre comercial (Nombre de Fantasía, Marca, etc.): System Project _____
Número de identificación Fiscal (IVA, RUT, CIF, etc.): 76.192.487-7 _____
Dirección oficial registrada de casa central: Huérfanos #1055 Oficina 503

Formulario Tech

Dirección: Huérfanos #1055 Oficina 503 _____

Provincia/Estado: Santiago _____

Código postal: 8320186 _____

País: Chile _____

Dirección de sucursal que presenta esta solicitud (en caso de ser diferente) :

Dirección: _____

Provincia/Estado: _____

Código Postal: _____

País: _____

Información de contacto

Teléfono : +56 9 99738180 _____

Correo electrónico: marco.sanchez@systemproject.cl _____



Formulario Tech

5/4/2021

KAME ONE Balance General

BALANCE GENERAL
PERÍODO DESDE 01/01/2020 HASTA 31/12/2020
RUT: 76.192.487-7

EMPRESA: SERVICIOS INFORMATICOS SYSTEM PROYECT SPA

Cuenta	Descripción	Debe \$	Haber \$	Saldo Deudor \$	Saldo Acreedor \$	Activo \$	Pasivo \$	Pérdida \$	Ganancia \$
1.01.01.01	Caja	23,900,000	22,004,609	1,895,391	0	1,895,391	0	0	0
1.01.01.02	Banco BCI	1,071,322,971	1,067,142,646	4,180,325	0	4,180,325	0	0	0
1.01.05.01	Deudores por venta	1,371,212,877	1,048,956,948	322,255,929	0	322,255,929	0	0	0
1.01.05.02	Cheques por Cobrar	162,805,215	0	162,805,215	0	162,805,215	0	0	0
1.01.06.02	Prestamos Empleados	1,060,000	1,060,000	0	0	0	0	0	0
1.01.10.01	IVA Credito Fiscal	10,174,260	6,549,306	3,624,954	0	3,624,954	0	0	0
1.01.10.02	PPM	4,550,935	1,703,688	2,847,247	0	2,847,247	0	0	0
1.02.04.01	Muebles y Utiles	555,424	0	555,424	0	555,424	0	0	0
1.02.04.02	Equipos Computacionales	9,696,412	0	9,696,412	0	9,696,412	0	0	0
2.01.01.01	Prestamo Bancario	2,932,864	81,572,800	0	78,639,936	0	78,639,936	0	0
2.01.01.04	Clientes Factoring	548,682,150	548,682,150	0	0	0	0	0	0
2.01.01.05	IVA POSTERGADO A 12 MESES	860,094	1,710,738	0	850,644	0	850,644	0	0
2.01.07.01	Proveedores Nacionales	313,801,726	446,248,972	0	132,447,246	0	132,447,246	0	0
2.01.07.03	Honorarios por Pagar	166,295,564	167,347,821	0	1,052,257	0	1,052,257	0	0
2.01.07.05	PPM POR PAGAR	563,724	1,409,206	0	845,482	0	845,482	0	0
2.01.08.01	Sueldos por Pagar	332,200,743	332,200,743	0	0	0	0	0	0
2.01.08.02	Descuentos a Trabajadores	766,588	766,588	0	0	0	0	0	0
2.01.11.01	Provisión Impuesto Renta	1,703,688	1,703,688	0	0	0	0	0	0
2.01.12.01	Imposiciones por Pagar	76,112,861	86,515,832	0	10,402,971	0	10,402,971	0	0
2.01.12.02	Impuesto Unico Trabajadores	10,144,464	11,253,441	0	1,108,977	0	1,108,977	0	0
2.01.12.03	Impuesto de 2da Categoría	5,486,972	25,643,720	0	20,156,748	0	20,156,748	0	0
2.01.12.04	IVA Debito Fiscal	8,483,352	10,604,190	0	2,120,838	0	2,120,838	0	0
2.01.12.05	Impuestos por Pagar Convenio *	2,358,665	5,491,619	0	3,132,954	0	3,132,954	0	0
2.01.13.01	Impuesto a la renta por pagar *	5,370,185	5,370,185	0	0	0	0	0	0
2.03.01.01	Capital	0	1,000,000	0	1,000,000	0	1,000,000	0	0

<https://www.kameone.cl/Reporte/EmissionBalanceGeneral?fechaD=01/01/2020&fechaH=31/12/2020&emision=>

1/3

Formulario Tech

BALANCE GENERAL

PERÍODO DESDE 01/01/2020 HASTA 31/12/2020

RUT: 76.192.487-7

EMPRESA: SERVICIOS INFORMATICOS SYSTEM PROYECT SPA

Cuenta	Descripción	Debe \$	Haber \$	Saldo Deudor \$	Saldo Acreedor \$	Activo \$	Pasivo \$	Pérdida \$	Ganancia \$
2.03.06.02	Utilidad del Ejercicio	0	28,295,490	0	28,295,490	0	28,295,490	0	0
3.01.01.01	Ventas Afectas	11,162,307	44,649,228	0	33,486,921	0	0	0	33,486,921
3.01.01.02	Ventas Exentas	60,021,292	1,318,080,297	0	1,258,059,005	0	0	0	1,258,059,005
3.02.12.02	Reajuste	0	63,760	0	63,760	0	0	0	63,760
4.01.02.01	Costo de Venta	361,057,013	37,205,663	323,851,350	0	0	0	323,851,350	0
4.01.03.01	Honorarios Profesionales	187,504,569	0	187,504,569	0	0	0	187,504,569	0
4.01.03.02	Gastos Notariales	1,400	0	1,400	0	0	0	1,400	0
4.01.03.03	Gastos Legales	3,742,074	0	3,742,074	0	0	0	3,742,074	0
4.01.03.04	Articulos de Oficina	1,255,305	0	1,255,305	0	0	0	1,255,305	0
4.01.03.07	Aseo de Oficina	378,152	0	378,152	0	0	0	378,152	0
4.01.03.09	Publicidad y Marketing	19,839,458	0	19,839,458	0	0	0	19,839,458	0
4.01.03.11	Arriendos	19,459,397	74,940	19,384,457	0	0	0	19,384,457	0
4.01.03.12	Suscripciones	7,343,365	0	7,343,365	0	0	0	7,343,365	0
4.01.03.13	Gastos telefonicos e Internet	556,941	0	556,941	0	0	0	556,941	0
4.01.03.22	Gastos Generales	3,558,693	0	3,558,693	0	0	0	3,558,693	0
4.01.03.24	Capacitaciones	1,510,000	0	1,510,000	0	0	0	1,510,000	0
4.01.03.25	Costo en Equipos de Oficina	466,312	0	466,312	0	0	0	466,312	0
4.01.03.26	Gastos art. 37 ley 16752	405,134	0	405,134	0	0	0	405,134	0
4.01.03.27	Gastos de consumo eléctrico	451,154	0	451,154	0	0	0	451,154	0
4.01.03.28	Gastos de consumo de agua	21,450	0	21,450	0	0	0	21,450	0
4.01.03.30	Finiquitos	8,353,292	0	8,353,292	0	0	0	8,353,292	0
4.02.04.01	Sueldos	414,022,272	0	414,022,272	0	0	0	414,022,272	0
4.02.04.02	Leyes Sociales	17,761,564	0	17,761,564	0	0	0	17,761,564	0
4.02.07.01	Gastos Bancarios	1,643,552	0	1,643,552	0	0	0	1,643,552	0
4.02.07.02	Intereses Prestamos	268,688	0	268,688	0	0	0	268,688	0
4.02.07.03	Intereses Factoring	5,222,089	0	5,222,089	0	0	0	5,222,089	0

<https://www.kameone.cl/Reporte/EmissionBalanceGeneral?fechaD=01/01/2020&fechaH=31/12/2020&emision=>

2/3

Formulario Tech

5/4/2021

KAME ONE Balance General

BALANCE GENERAL

PERÍODO DESDE 01/01/2020 HASTA 31/12/2020

RUT: 76.192.487-7

EMPRESA: SERVICIOS INFORMATICOS SYSTEM PROJECT SPA

Cuenta	Descripción	Debe \$	Haber \$	Saldo Deudor \$	Saldo Acreedor \$	Activo \$	Pasivo \$	Pérdida \$	Ganancia \$
<u>4.02.07.06</u>	Otros Intereses Pagados	799,705	0	799,705	0	0	0	799,705	0
<u>4.02.10.01</u>	Otros egresos fuera de la explotación	21,890,429	755,319	21,135,110	0	0	0	21,135,110	0
<u>4.02.10.02</u>	IVA No Recuperable	1,892,470	0	1,892,470	0	0	0	1,892,470	0
<u>4.02.11.01</u>	Corrección monetaria	0	15,342	0	15,342	0	0	0	15,342
<u>4.02.12.01</u>	Diferencias de cambio Perdida	15,294,692	0	15,294,692	0	0	0	15,294,692	0
<u>4.03.01.01</u>	Impuesto a La Renta	7,073,873	0	7,073,873	0	0	0	7,073,873	0
<u>4.03.01.02</u>	Ajuste Impuesto a La Renta Art 72	80,553	0	80,553	0	0	0	80,553	0
Sumas		5,304,078,929	5,304,078,929	1,571,678,571	1,571,678,571	507,860,897	280,053,543	1,063,817,674	1,291,625,028
Resultado		0	0	0	0	0	227,807,354	227,807,354	0
Total		5,304,078,929	5,304,078,929	1,571,678,571	1,571,678,571	507,860,897	507,860,897	1,291,625,028	1,291,625,028

NATALIE SÁNCHEZ GUERRERO
C.P. 201 A.C. 127

Natalie Sánchez Guerrero
Contador Auditor
RUT: 16.917.816-k
Colegiatura Profesional N° F 174-N 4775



Código: 1620244106556
verificar validez en
<https://www.esigner.cl/EsigneeValidar/verificar.jsp>

Firmado con Firma Electrónica Simple por
Marco Antonio Florentino Sánchez Cárcamo RUT: 13517554-4

Marco Sánchez Cárcamo
Representante Legal System Project Spa
RUT 13.517.554-4



Formulario Tech

ESTADO RESULTADO

SERVICIOS INFORMATICOS SYSTEM PROJECT SPA

76.192.487-7

Periodo de emisión: 2020 desde Enero a Diciembre

	TOTAL
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	
3.01.01.01 - Ventas Afectas	33,486,921
3.01.01.02 - Ventas Exentas	1,258,059,005
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1,291,545,926
COSTOS DE EXPLOTACIÓN	
4.01.02.01 - Costo de Venta	323,851,350
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACIÓN	323,851,350
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	967,694,576
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	
4.01.03.01 - Honorarios Profesionales	187,504,569
4.01.03.02 - Gastos Notariales	1,400
4.01.03.03 - Gastos Legales	3,742,074
4.01.03.04 - Artículos de Oficina	1,255,305
4.01.03.07 - Alquiler de Oficina	378,152
4.01.03.09 - Publicidad y Marketing	19,639,458
4.01.03.11 - Anuncios	19,384,457
4.01.03.12 - Suscripciones	7,343,365
4.01.03.13 - Gastos telefónicos e Internet	556,941
4.01.03.22 - Gastos Generales	3,558,693
4.01.03.24 - Capacitaciones	1,510,000
4.01.03.35 - Costo en Equipos de Oficina	466,312
4.01.03.36 - Gastos art. 37 Ley 16752	405,134

https://www.kamecone.cl/ReporteEmisorEstadoResultados?ID_UnidadNegocio=0&ID_UnidadNegocioGrupo=&anio=2020&seMesD=1&seMesH=12&emision=&chComparativo=N

Formulario Tech

5/4/2021		KAME ONE Estado Resultado	
ESTADO RESULTADO			
SERVICIOS INFORMATICOS SYSTEM PROYECT SPA			
76.192.487-7			
Periodo de emisión: 2020 desde Enero a Diciembre			
			TOTAL
	4.01.03.27 - Gastos de consumo eléctrico		451.154
	4.01.03.28 - Gastos de consumo de agua		21.450
	4.01.03.30 - Impuestos		8.353.292
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS			254.771,756
RESULTADO OPERACIONAL			712.922,820
OTROS INGRESOS			
INGRESOS FINANCIEROS			
UTILIDAD INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS			
OTROS INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN			
DIFERENCIAS DE CAMBIO			
	3.02.12.02 - Revalúo		63.760
TOTAL OTROS INGRESOS			63,760
SUELDOS Y LEYES SOCIALES			
	4.02.04.01 - Sueldos		414.022.272
	4.02.04.02 - Leyes Sociales		17.761.564
TOTAL SUELDOS Y LEYES SOCIALES			431.783,836

https://www.kameone.ci/ReporteEmisionEstadoResultados/!U_?UnidadNegocio=!U_?UnidadNegocioGrupo=&anio=2020&selMesU=1&selMesH=12&emision=&chkComparativo=N

Formulario Tech

5/4/2021

KAME ONE Estado Resultado

ESTADO RESULTADO

SERVICIOS INFORMATICOS SYSTEM PROYECT SPA

76.192.487-7

Periodo de emisión: 2020 desde Enero a Diciembre

	TOTAL
OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	
4.02.10.01 - Otros egresos fuera de la explotación	21.135.110
4.02.10.02 - IVA No Recaudatoria	1.892.470
PERDIDA INVERSIÓN EMPRESAS RELACIONADAS	
GASTOS FINANCIEROS CON EMPRESAS RELACIONADAS	
PERDIDA CON OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	
DIFERENCIAS DE CAMBIO	
4.02.12.01 - Diferencias de cambio Perdida	15.294.692
AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR DE INVERSIONES	
TOTAL OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	38.322.272
RESULTADO ANTES DE DEPRECIACIONES, CCMM, INTERESES E IMPUESTOS	342.880.472
DEPRECIACIONES	
TOTAL DEPRECIACIONES	0
RESULTADO ANTES CCMM, INTERESES E IMPUESTOS	342.880.472
CORRECCIÓN MONETARIA	

https://www.kameone.cl/ReporteEmisionEstadoResultados?ID_UnidadNegocio=0&ID_UnidadNegocioGrupo=6&anio=2020&seMesD=1&seMesF=12&emision=6&chcComparativo=N

Formulario Tech

5/4/2021

KAME ONE Estado Resultado

ESTADO RESULTADO	
SERVICIOS INFORMATICOS SYSTEM PROJECT SPA	
76.192.487-7	
Periodo de emisión: 2020 desde Enero a Diciembre	
	Y0194
4.02.11.01 - Corrección monetaria	-15.342
TOTAL CORRECCIÓN MONETARIA	-15.342
RESULTADO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	242.895.814
GASTOS FINANCIEROS	
4.02.07.01 - Gastos Bancarios	1.843.552
4.02.07.02 - Intereses Préstamos	268.688
4.02.07.03 - Intereses Factoring	5.222.089
4.02.07.06 - Otros Intereses Pagados	799.705
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	7.934.034
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	234.961.780
IMPUESTO A LA RENTA	
4.03.01.01 - Impuesto a La Renta	7.073.879
4.03.01.02 - Ajuste Impuesto a La Renta Art 72	80.553
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	7.154.426
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	227.807.354


NATALIE SANCHEZ GUERRERO
 Contador Auditor

Natalie Sánchez Guerrero
 Contador Auditor
 RUT: 16.917.816-k
 Colegiatura Profesional: F 174-N 4775

Marco Sánchez Cárcamo
 Representante Legal System Project Spa
 RUT 13.517.554-4



Formulario Tech

SERVICIOS INFORMATICOS SYSTEM PROYE
 CT SFA
 RUC: 76.192.467-7
 SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA
 HUERFANOS 1055 DEPTO 503
 SANTIAGO SANTIAGO
 13.517.554-4 MARCO ANTONIO FLORENTI

PAGINA: 1

BALANCE GENERAL

EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

CUENTAS	S U M A S		S A L D O S		I N V E N T A R I O		R E S U L T A D O	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
Caja	882.004.375	852.593.041	29.411.334	0	29.411.334	0	0	0
Pagos Provisionales Me	1.698.190	0	1.698.190	0	1.698.190	0	0	0
Ret. Impto. 2da Cat. 1	20.356.351	20.356.351	0	0	0	0	0	0
Impto. Unico Trabajado	12.768	12.768	0	0	0	0	0	0
Capital Pagado	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	0
Remuneraciones	1.882.820	0	1.882.820	0	0	0	1.882.820	0
Honorarios	203.592.387	0	203.592.387	0	0	0	203.592.387	0
Gastos de Libreria	819.943	0	819.943	0	0	0	819.943	0
Gastos de Imprenta	277.532	0	277.532	0	0	0	277.532	0
Agua	29.412	0	29.412	0	0	0	29.412	0
Patentes	841.174	0	841.174	0	0	0	841.174	0
Gastos de Capacitación	84.916	0	84.916	0	0	0	84.916	0
Gastos Computacionales	10.896.759	0	10.896.759	0	0	0	10.896.759	0
Publicidad y Propagand	160.336	0	160.336	0	0	0	160.336	0
Novilización	312.532	0	312.532	0	0	0	312.532	0
FACTURA CONTADOR	3.396.570	0	3.396.570	0	0	0	3.396.570	0
Gastos Generales	1.669.792	0	1.669.792	0	0	0	1.669.792	0
APORTE PATRONAL	59.251	0	59.251	0	0	0	59.251	0
INSUMOS	165.521	0	165.521	0	0	0	165.521	0
MANO DE OBRA	447.790.239	201.729.137	246.061.102	0	0	0	246.061.102	0
ASESORIAS	1.040.000	0	1.040.000	0	0	0	1.040.000	0
COMISION BANCO	135.213	0	135.213	0	0	0	135.213	0
IVA NO RECUPERABLE	1.339.330	0	1.339.330	0	0	0	1.339.330	0
AIRE ACONDICIONADO	1.013.045	0	1.013.045	0	0	0	1.013.045	0
CERTIFICADO DE PIANZA	1.173.373	0	1.173.373	0	0	0	1.173.373	0
SISTEMAS COMPUTACIONAL	100.873.322	0	100.873.322	0	0	0	100.873.322	0
SERVICIOS WEB	35.512.843	0	35.512.843	0	0	0	35.512.843	0
CERTIFICADO DE DOMINIO	15.882	0	15.882	0	0	0	15.882	0
Ventas Exentas	37.812.659	679.275.238	0	641.462.579	0	0	0	641.462.579
S U M A S	1.754.966.535	1.754.966.535	642.462.579	642.462.579	31.109.524	1.000.000	611.353.055	641.462.579
UTIL. DEL EJERCICIO						30.109.524	30.109.524	
TOTALES	1.754.966.535	1.754.966.535	642.462.579	642.462.579	31.109.524	31.109.524	641.462.579	641.462.579

Formulario Tech

SERVICIOS INFORMATICOS SYSTEM PROJEC
 CT SPA
 RUT: 76.192.487-7
 SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA
 HUERFANOS 1055 DEPTO 303
 SANTIAGO / SANTIAGO
 13.517.554-4 MARCO ANTONIO FLORENTI

PAGINA: 2

BALANCE GENERAL

EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

CUENTAS	S U M A S		S A L D O S		I N V E N T A R I O		R E S U L T A D O	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS

NATALIE SANCHEZ GUERRERO
 Contador Auditor

SOC. CONTADORES AUDITORES ROJAS & SANCHEZ SPA
 Contador

MARCO ANTONIO FLORENTINO SANCHEZ CARCAMO
 Representante Legal



Formulario Tech

		<p style="text-align: center;">Este formulario debe ser diligenciado y firmado electrónicamente</p> <p style="text-align: center;">NO IMPRIMIR NI ESCANEAR</p>		<p style="text-align: center;">FORMA DE PROVEEDOR PARA COMPAÑÍAS FIN-703-5</p>	
<p>INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR</p> <p>La información del proveedor debe ser la misma que tiene asociada a su cuenta bancaria</p>					
NOMBRE LEGAL DE LA COMPAÑÍA* Servicios Informáticos System Project Spa			NOMBRE DEL CONTACTO* Cristian Andrés Farias Osses		
TIPO DE SOLICITUD <input type="checkbox"/> PROVEEDOR NUEVO <input checked="" type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN PROVEEDOR EXISTENTE					
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN* (Número de identificación asociado a la cuenta bancaria) 76.192.487-7			TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN* RUT <input type="button" value="v"/>		
DIRECCIÓN* Calle Huérfanos 1055 oficina 503, Santiago Centro			CÓDIGO POSTAL* (Obligatorio para los Estados Unidos) 832 0000		
CIUDAD* Santiago		ESTADO/DEPARTAMENTO/PROVINCIA Región Metropolitana <small>(Obligatorio para Brasil y los Estados Unidos)</small>		PAÍS* Chile	
CORREO ELECTRÓNICO* cristian.farias@systemproject.cl		TELÉFONO CELULAR +56988122907		TELÉFONO DE ORIGEN* 229295921	
<p>INFORMACIÓN BANCARIA</p>					
PAÍS DONDE LA CUENTA BANCARIA ESTÁ LOCALIZADA* Chile			MONEDA DEL PAGO DE SUS GASTOS* CLP <input type="button" value="v"/>		
TIPO DE TRANSFERENCIA <input checked="" type="checkbox"/> DEPÓSITO DIRECTO ACH <input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA BANCARIA WIRE		NOMBRE DEL BANCO* BANCO CREDITO E INVERSIONES			
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA O IBAN * (incluya dígito de control para cuentas en Brasil) 27487571 <small>Considere que las cuentas monedas tienen requisitos especiales: ARI, CEL, CSC, D, G, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, *</small>			DIRECCIÓN DEL BANCO* AVENIDA LA FLORIDA 9343 SANTIAGO		
CÓDIGO SWIFT* CREDCLRM	ABA/NÚMERO DE RUTA** 	TIPO DE CUENTA* Corriente <input type="button" value="v"/>	AGENCIA SWK (para Brasil & Canadá) 	DÍGITO —	
NOMBRE DEL BANCO INTERMEDIARIO***		SWIFT DEL BANCO INTERMEDIARIO***		PAÍS DEL BANCO INTERMEDIARIO***	
<p>CERTIFICACIONES/AUTORIZACIONES</p> <p>Certifico que la información contenida en esta forma, es verídica y completa a mi saber y entender.</p> <p>Autorizo al (i) Banco Interamericano de Desarrollo, en adelante llamado BID, para realizar depósitos a la cuenta indicada arriba, y (ii) al banco depositario mencionado arriba en adelante llamado el DEPOSITARIO, para acreditar la misma cantidad a dicha cuenta.</p> <p>Esta autorización reemplaza todas las designaciones de depósito anteriores y debe permanecer en plena vigencia hasta que el BID haya recibido una notificación por escrito de mi terminación en el momento y de manera tal que el BID y el DEPOSITARIO tengan la oportunidad de actuar en consecuencia. Esta forma (i) debe ser diligenciada electrónicamente usando la funcionalidad de éste PDF (ii) se registró de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, sin tener en cuenta sus disposiciones sobre conflicto de leyes, y (iii) no restringirá ni limitará los privilegios o inmunidades otorgados al BID bajo cualquier tratado o ley nacional o internacional.</p>					
FIRMA _____				FECHA (mes/día/año) 6/23/21	
<p>* Campo obligatorio</p> <p>** Requerido solo para bancos dentro de los Estados Unidos.</p> <p>*** Todos los pagos en dólares estadounidenses en cuentas localizadas fuera de los Estados Unidos deben incluir información del Banco Intermediario.</p> <p>****Para otras monedas no existen requisitos especiales. Por favor incluya el número de cuenta bancario para el depósito correspondiente.</p> <p>Instrucciones Importantes: Para firmar electrónicamente use la funcionalidad "Rellenar y firmar" disponible en PDF-Adobe Acrobat Reader DC. </p>					

Formularios impresos y/o escaneados serán rechazados

Formulario Tech

Formulario Tech 4: Organización y experiencia de la empresa de consultoría

Una breve descripción de la organización de la FC y un esbozo de la experiencia reciente de la empresa de consultoría relevante para la tarea. En el caso de una JV, se proporcionará información sobre asignaciones similares para cada socio. Para cada actividad, la sinopsis deberá indicar los nombres de los expertos clave de la empresa de consultoría que participaron, la duración de la asignación, el monto del contrato (total y, si se realizó como parte de una JV o como un sub-contrato, la cantidad pagada a la empresa de consultoría), y el papel/participación de la empresa de consultoría

A – Organización de la FC

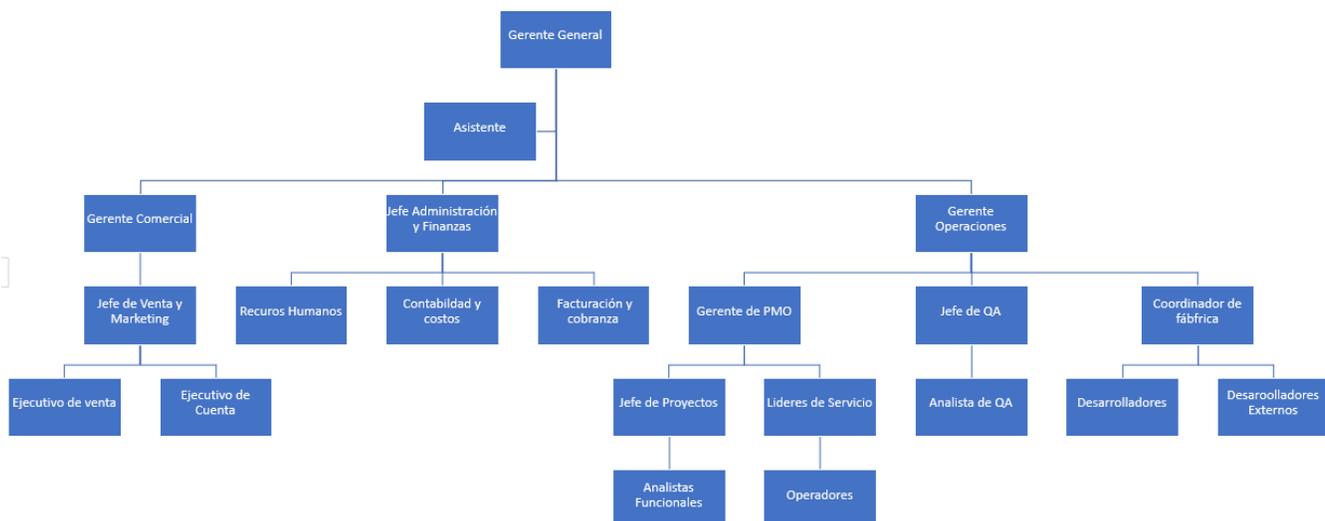
Como empresa sabemos y entendemos las necesidades de nuestros clientes, por lo que ofrecemos servicios personalizados y adaptables a cualquier necesidad. Por lo anterior, ponemos a su disposición toda nuestra experiencia con la que nuestros clientes se han podido destacar de la competencia.

Entre los servicios de mayor recurrencia, contamos con:

- Consultoría de procesos de negocios;
- Arquitectura empresarial y otras metodologías probadas en la industria;
- Asesoría y acompañamiento en la elaboración de Roadmap de Iniciativas Tecnológicas.
- Gestión del Cambio: Diseño y rediseño de estructuras organizacionales.
- Desarrollo de Software: Integración de aplicativos con plataformas institucionales. Implementación SOA-BPM.
- Gestión Documental: Configuración e implementación de Gestores Documentales.
- Digitalización de documentos.

Todo lo anterior con el sello de calidad que mantenemos en cada entrega, servicio y productos, de lo cual son referencia directa nuestros clientes.

Nos organizamos de la siguiente manera:



Formulario Tech

B - Experiencia de la FC

1. Mencione únicamente asignaciones similares anteriores que se terminaron con éxito en los últimos 2 años.

2. Mencione únicamente aquellas tareas para las cuales la FC fue contratada legalmente como una empresa o fue uno de los socios de una JV. Las tareas completadas por los expertos de la FC que trabajan de forma privada o a través de otras FC no pueden ser considerados como experiencia relevante de la FC o de los socios de la FC o sub-contratistas, pero pueden ser mencionadas por los propios expertos en sus CVs. La FC debe estar preparada para comprobar la experiencia presentada mediante la presentación de copias de documentos y referencias pertinentes si así lo solicita el Banco.

Duración	Nombre del trabajo/y breve descripción de los principales entregables/entregas	Datos de contacto completos	Aproximadamente Valor del contrato (en US \$)/ Cantidad pagada a su empresa	Papel en la asignación
Junio 2020-abril 2021	Implementación de Ingreso y Gestión de Reconsideraciones en Línea: Desarrollo de componentes para exposición a público para alimentar procesos internos de solicitud. Integración de procesos ND Integración con clave única Componentes tecnológicas: BPM Lombardi IBM, SQL-server, JAVA.	Ivonne Roa. Ivonne.roa@mop.gov.cl Ministerio de Obras Públicas. Jefa del Centro de Información de Recursos Hídricos, de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Pública	USD 165.000	Socio Principal
Marzo 2020-diciembre 2020	Mejoras al proceso Obras y su reportería: Incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Monitoreo de Extracciones Efectivas. Las modificaciones se enfocaron específicamente en el módulo de registro de obras expuesto a la ciudadanía, donde se quitaron campos y crearon nuevas pantallas. Componentes tecnológicas: SQL-server, JAVA.	Javier Herrera Javier.herrera@mop.gov.cl Jefe de Proyectos del Centro de Información de Recursos Hídricos, de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Pública	USD 73.500	Socio Principal

Formulario Tech

Julio 2020-abril 2021	<p>Digitalización de libros y Desarrollo de un Gestor Documental sobre tecnología PHP</p> <p>Desarrollo de software de un gestor documental que permite realizar búsquedas de documentos digitalizados y al cual se pueda acceder vía intranet Institucional a través de un control de acceso, restringido por perfil con tecnología PHP-MySQL.</p> <p>Digitalización de Libros de DDHH., Extracción de metadata, indexación y carga de la información.</p>	<p>Pablo Marín p.marin@carabineros.cl</p> <p>Teniente de la Subdirección de Derechos Humanos de Carabineros de Chile</p>	USD 115.000	Socio Principal
Septiembre 2020 – marzo 2021	<p>Banco Nacional de Aguas. Consultoría y análisis para instalación de ambiente productivo del sistema construido para la administración de estaciones satelitales, monitoreos y alertas y modificar la primera actividad, mejorando el front end, dando un aspecto más amigable, mejorando rapidez y presentación de la información.</p> <p>Componentes tecnológicas: SQL-server JAVA</p>	<p>Rolando Berti Rolando.berti@map.gov.cl</p> <p>Profesional de la División de Hidrología de la Dirección General de Aguas</p>	USD 60.000	Socio Principal



Formulario Tech

Formulario Tech 5 – Metodología

a) **Enfoque Técnico, Metodología y Organización del equipo de la Empresa de Consultoría.**

La actualización de la plataforma comenzará con el upgrade de PHP, a su última versión 8, lo mismo para el Framework Laravel que también se encuentra en su versión 8. Respecto de la base de datos la actualización será a la versión MySQL 8.025. Una vez terminado el análisis y diseño se tomarán las acciones necesarias y se tendrán presente durante todo el desarrollo las tareas para integrar con NewRelic y poder implementar de esta manera una completa integración para monitorear la plataforma. De la misma forma se hará para hacer que el diseño sea adaptable a los diferentes dispositivos con que un usuario pueda visitar la plataforma.

Habrá un fuerte trabajo de construcción de maquetas interactivas (mockup), de los diferentes módulos a desarrollar, que permitirán revisar oportunamente tanto la interfaz de usuario como la experiencia de usuario.

En el desarrollo de las maquetas se incluirá la funcionalidad de accesibilidad para personas con discapacidad visual y auditiva y que luego será implementada valiéndonos de la tecnología de sintetización del texto a voz neuronal, para reproducción de audio del texto de la plataforma. De igual manera se hará para mejorar los colores y contrastes de la interfaz de usuario cuando se requiera.

Las maquetas serán aprobadas en primera instancia por nuestro Especialista UX/UI y luego por el cliente.

El desarrollo será revisado en un ciclo de pruebas documentado tanto por nuestros analistas de QA como por el cliente en una etapa posterior.

b) **Plan de Trabajo y Personal.**

A continuación, se muestra el listado de tareas con sus respectivas fechas propuestas:

Tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
1	Actualización de la Plataforma del Portal del Lobby	94 días	mar 29-06-21	mié 10-11-21	
2	Análisis y Diseño - Tareas transversales	48 días	mar 29-06-21	vie 03-09-21	
3	Arquitectura de la Plataforma	48 días	mar 29-06-21	vie 03-09-21	
4	Actualizar la versión del lenguaje de desarrollo PHP y Framework Laravel	18 días	mar 29-06-21	vie 23-07-21	desarrollador 1
5	Actualizar versión de motor de Base de Datos MySQL	3 días	mar 29-06-21	jue 01-07-21	desarrollador 2
6	Construcción de Maquetas	48 días	mar 29-06-21	vie 03-09-21	
7	Experiencia de usuarios	22 días	mar 29-06-21	jue 29-07-21	
8	Mejorar Home y navegación en la plataforma	5 días	mar 29-06-21	lun 05-07-21	Especialista UX/UI
9	Mantenedor	3 días	mar 06-07-21	jue 08-07-21	
10	Análisis y el diseño de Mantenedor de Sujetos Activos, Asistentes Técnicos	3 días	mar 06-07-21	jue 08-07-21	Analista; desarrollador 2

Formulario Tech

Tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
11	Buscadores	3 días	vie 09-07-21	mar 13-07-21	
12	Análisis y el diseño de Buscadores para Sujetos Pasivos, Activos y Mis Acciones	3 días	vie 09-07-21	mar 13-07-21	Analista; desarrollador 2
13	Reportes	3 días	mié 14-07-21	lun 19-07-21	
14	Análisis y diseño de reporte para Mis Acciones	3 días	mié 14-07-21	lun 19-07-21	Analista; desarrollador 2
15	Frontend Escritorio	3 días	mar 20-07-21	jue 22-07-21	
16	Análisis y el diseño de un Escritorio(dashboard) para Sujetos Activos	3 días	mar 20-07-21	jue 22-07-21	Analista; desarrollador 2
17	Accesibilidad	5 días	vie 23-07-21	jue 29-07-21	
18	Análisis y el diseño de gestión de múltiples Idiomes y monedas	5 días	vie 23-07-21	jue 29-07-21	Analista; desarrollador 2
19	Viajes y Donativos	2 días	lun 26-07-21	mar 27-07-21	
20	Análisis y Diseño	2 días	lun 26-07-21	mar 27-07-21	Analista; desarrollador 1
21	Audiencias	4 días	vie 30-07-21	mié 04-08-21	
22	Solicitudes Recibidas	2 días	vie 30-07-21	lun 02-08-21	Analista; desarrollador 2
23	Registro Realizadas	2 días	mar 03-08-21	mié 04-08-21	Analista; desarrollador 2
24	Sujetos	6 días	mié 28-07-21	mié 04-08-21	
25	Sujetos Pasivos	2 días	mié 28-07-21	jue 29-07-21	Analista; desarrollador 1
26	Solicitudes de Sujetos Pasivos	2 días	vie 30-07-21	lun 02-08-21	desarrollador 1
27	Sujetos Activos	2 días	mar 03-08-21	mié 04-08-21	desarrollador 1
28	Administración	17 días	jue 05-08-21	vie 27-08-21	
29	Instituciones	2 días	jue 05-08-21	vie 06-08-21	
30	Mantención	2 días	jue 05-08-21	vie 06-08-21	desarrollador 2
31	Usuarios	2 días	jue 05-08-21	vie 06-08-21	
32	Mantención y asignación de roles	2 días	jue 05-08-21	vie 06-08-21	desarrollador 1
33	Herramientas Administrativas	12 días	lun 09-08-21	mar 24-08-21	
34	Consolidación de sujetos pasivos	2 días	lun 09-08-21	mar 10-08-21	Analista; desarrollador 2
35	Traspasar cargos entre sujetos pasivos	2 días	mié 11-08-21	jue 12-08-21	Analista; desarrollador 2

Formulario Tech

Tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
36	Cambios solicitudes audiencia	2 días	vie 13-08-21	lun 16-08-21	Analista; desarrollador 2
37	Sujetos fuera de la oficina	2 días	mar 17-08-21	mié 18-08-21	Analista; desarrollador 2
38	Reactivar sujetos pasivos eliminados	2 días	jue 19-08-21	vie 20-08-21	Analista; desarrollador 2
39	Eventos del sistema	2 días	lun 23-08-21	mar 24-08-21	Analista; desarrollador 2
40	Reportes	10 días	lun 09-08-21	vie 20-08-21	
41	Audiencias	2 días	lun 09-08-21	mar 10-08-21	Analista; desarrollador 1
42	Viajes	2 días	mié 11-08-21	jue 12-08-21	Analista; desarrollador 1
43	Donativos	2 días	vie 13-08-21	lun 16-08-21	Analista; desarrollador 1
44	Sujetos Pasivos	2 días	mar 17-08-21	mié 18-08-21	Analista; desarrollador 1
45	Lobbistas y Gestores de interés	2 días	jue 19-08-21	vie 20-08-21	Analista; desarrollador 1
46	Historial envíos CPLT	3 días	mié 25-08-21	vie 27-08-21	Analista; desarrollador 2
47	Usuario	5 días	lun 23-08-21	vie 27-08-21	
48	Mi perfil	3 días	lun 23-08-21	mié 25-08-21	Analista; desarrollador 1
49	Mis acciones	2 días	jue 26-08-21	vie 27-08-21	Analista; desarrollador 1
50	Nuevas funcionalidades solicitadas	5 días	lun 30-08-21	vie 03-09-21	Analista; desarrollador 2
51	Reportabilidad y Api	2 días	lun 30-08-21	mar 31-08-21	
52	Diseñar un módulo de reportes al Consejo para la Transparencia	2 días	lun 30-08-21	mar 31-08-21	Analista; desarrollador 1
53	Desarrollo	48 días	mié 01-09-21	mar 09-11-21	
54	Integración con New Relic.	5 días	mié 01-09-21	mar 07-09-21	desarrollador 1
55	Viajes y Donativos	5 días	lun 06-09-21	vie 10-09-21	desarrollador 2
56	Audiencias	8 días	mié 08-09-21	vie 17-09-21	
57	Solicitudes Recibidas	4 días	mié 08-09-21	lun 13-09-21	desarrollador 1
58	Registro Realizadas	4 días	mar 14-09-21	vie 17-09-21	desarrollador 1
59	Sujetos	15 días	lun 13-09-21	vie 01-10-21	
60	Sujetos Pasivos	5 días	lun 13-09-21	vie 17-09-21	desarrollador 2
61	Solicitudes de Sujetos Pasivos	5 días	lun 20-09-21	vie 24-09-21	desarrollador 2
62	Sujetos Activos	5 días	lun 27-09-21	vie 01-10-21	desarrollador 2
63	Administración	28 días	lun 20-09-21	jue 28-10-21	
64	Instituciones	3 días	lun 20-09-21	mié 22-09-21	

Formulario Tech

Tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
65	Mantenición	3 días	lun 20-09-21	mié 22-09-21	desarrollador 1
66	Usuarios	3 días	jue 23-09-21	lun 27-09-21	
67	Mantenición y asignación de roles	3 días	jue 23-09-21	lun 27-09-21	desarrollador 1
68	Herramientas Administrativas	18 días	mar 28-09-21	vie 22-10-21	
69	Consolidación de sujetos pasivos	3 días	mar 28-09-21	jue 30-09-21	desarrollador 1
70	Traspasar cargos entre sujetos pasivos	3 días	vie 01-10-21	mar 05-10-21	desarrollador 1
71	Cambios solicitudes audiencia	3 días	mié 06-10-21	vie 08-10-21	desarrollador 1
72	Sujetos fuera de la oficina	3 días	mar 12-10-21	jue 14-10-21	desarrollador 1
73	Reactivar sujetos pasivos eliminados	3 días	vie 15-10-21	mar 19-10-21	desarrollador 1
74	Eventos del sistema	3 días	mié 20-10-21	vie 22-10-21	desarrollador 1
75	Reportes	15 días	lun 04-10-21	lun 25-10-21	
76	Audiencias	3 días	lun 04-10-21	mié 06-10-21	desarrollador 2
77	Viajes	3 días	jue 07-10-21	mar 12-10-21	desarrollador 2
78	Donativos	3 días	mié 13-10-21	vie 15-10-21	desarrollador 2
79	Sujetos Pasivos	3 días	lun 18-10-21	mié 20-10-21	desarrollador 2
80	Lobbistas y Gestores de interés	3 días	jue 21-10-21	lun 25-10-21	desarrollador 2
81	Historial envíos CPLT	3 días	mar 26-10-21	jue 28-10-21	desarrollador 2
82	Usuario	6 días	lun 25-10-21	mar 02-11-21	
83	Mi perfil	3 días	lun 25-10-21	mié 27-10-21	desarrollador 1
84	Mis acciones	3 días	jue 28-10-21	mar 02-11-21	desarrollador 1
85	Nuevas funcionalidades solicitadas parte 1	5 días	vie 29-10-21	vie 05-11-21	desarrollador 2
86	Nuevas funcionalidades solicitadas parte 2	5 días	mié 03-11-21	mar 09-11-21	desarrollador 1
87	Ciclo de pruebas	41 días	lun 13-09-21	mié 10-11-21	
88	Viajes y Donativos	1 día	lun 13-09-21	lun 13-09-21	Analista QA
89	Audiencias	1 día	lun 20-09-21	lun 20-09-21	Analista QA
90	Sujetos	1 día	lun 04-10-21	lun 04-10-21	Analista QA
91	Administración	26 días	jue 23-09-21	vie 29-10-21	
92	Instituciones	1 día	jue 23-09-21	jue 23-09-21	
93	Mantenición	1 día	jue 23-09-21	jue 23-09-21	Analista QA
94	Usuarios	1 día	mar 28-09-21	mar 28-09-21	
95	Mantenición y asignación de roles	1 día	mar 28-09-21	mar 28-09-21	Analista QA

Formulario Tech

Tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
96	Herramientas Administrativas	16 días	vie 01-10-21	lun 25-10-21	
97	Consolidación de sujetos pasivos	1 día	vie 01-10-21	vie 01-10-21	Analista QA
98	Traspasar cargos entre sujetos pasivos	1 día	mié 06-10-21	mié 06-10-21	Analista QA
99	Cambios solicitudes audiencia	1 día	mar 12-10-21	mar 12-10-21	Analista QA
100	Sujetos fuera de la oficina	1 día	vie 15-10-21	vie 15-10-21	Analista QA
101	Reactivar sujetos pasivos eliminados	1 día	mié 20-10-21	mié 20-10-21	Analista QA
102	Eventos del sistema	1 día	lun 25-10-21	lun 25-10-21	Analista QA
103	Reportes	13 días	jue 07-10-21	mar 26-10-21	
104	Audiencias	1 día	jue 07-10-21	jue 07-10-21	Analista QA
105	Viajes	1 día	mié 13-10-21	mié 13-10-21	Analista QA
106	Donativos	1 día	lun 18-10-21	lun 18-10-21	Analista QA
107	Sujetos Pasivos	1 día	jue 21-10-21	jue 21-10-21	Analista QA
108	Lobbistas y Gestores de interés	1 día	mar 26-10-21	mar 26-10-21	Analista QA
109	Historial envíos CPLT	1 día	vie 29-10-21	vie 29-10-21	Analista QA
110	Usuario	4 días	jue 28-10-21	mié 03-11-21	
111	Mi perfil	1 día	jue 28-10-21	jue 28-10-21	Analista QA
112	Mis acciones	1 día	mié 03-11-21	mié 03-11-21	Analista QA
113	Nuevas funcionalidades solicitadas parte 1	1 día	lun 08-11-21	lun 08-11-21	Analista QA
114	Nuevas funcionalidades solicitadas parte 2	1 día	mié 10-11-21	mié 10-11-21	Analista QA

Formulario Tech

De acuerdo con el plan de tareas anterior, los hitos de entrega quedan propuestos de la siguiente forma:

Número de hito	Nombre del Hito o Entregable	Fecha de Entrega	% del precio del proyecto
1	Informe de Actualización de Framework Laravel y motor de BD	Miércoles 07 de julio de 2021	20
2	Informe de Análisis y diseño de las mejoras a la Plataforma de Lobby 2.0	Viernes 03 de septiembre	40
3	Informe de Desarrollo y pruebas documentadas	Miércoles 10 de noviembre de 2021	40

c) **Comentarios (sobre los términos de referencia y sobre el personal y las instalaciones contraparte)**

Todas las actividades de análisis, desarrollo y testing o QA se realizarán en dependencias del proveedor, por lo que es requerido la definición de contrapartes técnicas por parte del usuario final y/o del Banco, con la posibilidad de sostener reuniones de manera remota. Lo anterior, mientras se mantenga la emergencia sanitaria en el país, en especial en la Región Metropolitana de Chile.



Formulario Tech

Formulario Tech 6: Cronograma del proyecto y entregables finales

N°	Entregables ¹ (D-..)	Semanas																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	TOTAL
D-1	<i>Actualización de Framework Laravel y motor de BD</i>																				1 semana
	<i>1) Actualizar la versión del lenguaje de desarrollo PHP y Framework Laravel</i>																				
	<i>2) Actualizar versión de motor de Base de Datos MySQL</i>																				
D-2	<i>Informe de Análisis y diseño de las mejoras a la Plataforma de Lobby 2.0</i>																				9 semanas
	<i>1) Experiencia de usuario</i>																				
	<i>2) Reportabilidad y API</i>																				
D-3	<i>Informe de Desarrollo y pruebas documentadas</i>																				9 semanas



Formulario Tech

Formulario Tech 7: Personal

Composición del equipo, asignaciones, y comentarios de expertos clave: Identifique el gerente/líder de equipo para este esfuerzo, y proporcione la composición del equipo propuesto.

N°	Nombre	Tiempo total de contribución (En meses)		Posición	D-1	D-2	D-3	Hogar	Cam po	Total
	EXPERTOS CLAVE		Ciudadanía/ Nacionalidad							
K-1	Sr. Manuel Sánchez	Líder Técnico	Chilena	Hogar	0,1 m	1 m	1 m	2,1 m	0 m	2,1 m
K-3	Sr. Jorge Fuentes	Desarrollador	Chilena	Hogar	0,1 m	2 m	2 m	4,1 m	0 m	4,1 m
K-4	Sr. Hugo Carvajal	Desarrollador	Chilena	Hogar	0,1 m	2 m	2 m	4,1 m	0 m	4,1 m
K-2	Srta. Elizabeth Meza	Analista, Analista QA	Chilena	Hogar	0,2 m	1,5 m	1,5 m	3,2 m	0	3,2 m
Total					0,5 m	6,5 m	6,5 m	13,5 m	0 m	13,5 m

Anexos

Formulario Tech 8: Curriculum Vitae (CV)

Título del puesto y No.	<i>K-1, LÍDER DE EQUIPO]</i>
Nombre del Experto:	<i>Manuel Alfredo Sánchez Cárcamo</i>
País de ciudadanía/residencia	<i>Chile</i>

Educación: *Ingeniero Civil Industrial, Universidad de las Américas, 2014*

Registro de empleo relevante a la asignación: *Profesional con conocimientos y experiencia en el área de las Tecnologías de la Información, ha participado de proyectos en etapa de levantamiento, definición de arquitectura de TI y requerimientos de negocio, diseño de nuevas funcionalidades, potenciación y optimización de módulos, para diversos sectores empresariales. Además, posee habilidades como dirección técnica para el desarrollo, diseño e integración de sistemas, flexibilidad y capacidad de adaptación a los diferentes entornos de trabajo y equipos multidisciplinarios.*

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
abr-18	System Project como Gerente Técnico Para referencias: Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180	Chile	Funciones propias del cargo, como: Dirección técnica para el desarrollo, Diseño e integración de sistemas, Capacitación técnica al equipo, Estandarización de hardware de la empresa, Contraparte técnica de los proyectos tecnológicos
01-10-2016 a 01-03-2018	Soaint Chile para Tesorería General de la Republica como analista y desarrollador Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Desarrollo de componente en base de datos Oracle 12c para el nuevo sistema de atención de Clientes de la TGR
sept-16	Soaint Chile para Servicio Agrícola Ganadero – SAG como enlace técnico Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Enlace técnico en Proyecto SAG – Implementación de Seguridad con RedHat SSO

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
ago-16	Soaint Chile para CORFO como enlace técnico Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Enlace técnico en Proyectos de Corfo, Escritorio empresa y tu empresa en un día con Sercotec, Minecom, Fosis
mar-16	Soaint Chile para Dirección de Aguas - MOP como Analista y Líder Técnico Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Analista funcional y de requerimientos en proyecto Módulo de Oposiciones DGA-MOP
nov-14	Soaint Chile para Dirección de Aguas - MOP como Analista y Líder Técnico Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Analista de requerimientos, Desarrollador en proyecto Mantenedor DGA-MOP
01-02-2014 a 01-06-2014	Soaint Chile para AMSA como analista de requerimientos Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Analista de requerimientos en proyecto AMSA Minerals
sept-13	Soaint Chile como desarrollador Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Desarrollo de Procedimientos Almacenados en SQL Server. Diseñador e implementación de Servicios web, en IBM Message Broker 7
01-06-2013 a 01-08-2013	Soaint Chile como desarrollador Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Desarrollo y puesta en marcha de EJB para migrar datos de forma automática desde bases de datos Informix a Oracle.

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
01-12-2011 a 01-08-2013	Soaint Chile como desarrollador Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Desarrollo de Procedimientos Almacenados en SQL Server. Diseñador e implementación de Servicios web, en IBM Message Broker 7.
01-12-2011 a 01-07-2012	Soaint Chile como desarrollador Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Potenciación y Mejoras de Sistema CPA, actualización de funcionalidades y desarrollo nuevos módulos.
01-11-2011 a 01-12-2011	Soaint Chile para DUOC - UC como consultor Para referencias: Sr. Claudio Rodríguez claudio.rodriguez@soaint.cl +56985494887	Chile	Breve Descripción: Apoyo en la desagregación del Proceso académico hasta nivel de subprocesos para DUOC-UC
01-06-2011 a 01-10-2011	Sonda S.A. como analista y desarrollador	Chile	Nombre del Proyecto: miBus Breve Descripción: Puesta en marcha del sistema de reportes, para el proyecto MetroBus, que implementa el servicio homólogo de la tarjeta Bip en Chile, para el sistema de transporte público de Ciudad de Panamá.



Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
01-01-2011 a 01-05-2011	Sonda S.A. para Aguas Andinas como analista y desarrollador	Chile	Breve Descripción: Integrante del equipo multidisciplinario encargado de desarrollar el nuevo sistema informático del Plan Estratégico de Clientes, (Lectura, cálculo de consumo, facturación y recaudación) de Aguas Andinas. Java J2EE
01-05-2010 a 01-12-2010	Sonda S.A. para Carabineros de Chile como analista y desarrollador	Chile	Breve Descripción: Desarrollo del cliente para el Web Service de Carabineros de Chile, para el envío automático de las Ordenes y Contraordenes de detención
01-01-2010 a 01-04-2010	Sonda S.A. para Poder Judicial como analista y desarrollador	Chile	Breve Descripción: Encargado del desarrollo del módulo de firma electrónica avanzada para el Poder Judicial que permita el uso del dispositivo USB "Criptoki" o Token, que contiene el Certificado Digital de cada Juez
01-07-2008 a 01-12-2009	Sonda S.A. para Poder Judicial como analista y desarrollador	Chile	Descripción: Levantamiento de requerimientos y desarrollo en Java del Sistema de Ordenes y Contraordenes de Detención, para la Corporación Administrativa del Poder Judicial (www.pjud.cl)

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
01-12-2004 a 01-07-2008	CTR S.A. como ingeniero de aplicación	Chile	Descripción: Mantención a los sistemas, optimización y desarrollo de nuevas funcionalidades para el sistema de recaudaciones de la compañía.
01-03-2003 a 01-01-2004	C.F.T. "Andrés Bello" - Temuco como Jefe Depto. Computación y Electrónica	Chile	Breve Descripción: Coordinar grupos de trabajo formado por docentes del área, Visitas a Terreno con empresarios de la región, Gestión de la Carrera.
01-04-1995 a 01-06-2003	C.F.T. "Andrés Bello" - Temuco como Jefe de Soporte	Chile	Breve Descripción: Administrador de Red de datos de Académicos y de Alumnos del Plataformas: Novell Netware 3.12, 4.X y 5.X, Microsoft Windows.
2001 a 2003	C.F.T. "Andrés Bello" - Temuco como Jefe de Soporte	Chile	Nombre del Proyecto: CAB002 "Mejoramiento del Equipamiento de Laboratorios para la Carrera de Programación Computacional y carreras Asociadas" Breve Descripción: Administrador de Red de datos de Académicos y de Alumnos del Plataformas: Novell Netware 3.12, 4.X y 5.X, Microsoft Windows



Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
2001 2003	C.F.T. "Andrés Bello" - Temuco como Director de proyecto	Chile	Breve Descripción: Participación activa en el desarrollo del proyecto CAB-0002 del Programa MECESUP, del Ministerio de Educación: "Implementación de equipamiento general y específico y el software asociado para la carrera de programación computacional y carreras relacionadas. Dirigir además la adecuación de los Planes y programas de estudio de la Carrera Programación Computacional.

Conocimiento de idiomas (sólo indique los idiomas en los que usted puede trabajar): inglés medio

Información de contacto de los Expertos: manuel.sanchez@systemproject.cl; teléfono +56229295921

Certificación: ninguna

Yo, el firmante, certifico que, según mi leal saber y entender, este CV describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia, y estoy disponible y dispuesto para llevar a cabo la asignación en caso de una adjudicación. Entiendo que cualquier declaración falsa o tergiversación descrita en el presente puede conducir a mi descalificación o despido, y/o a sanciones por el Banco.

[23/06/2021]

Nombre del experto: Manuel Sánchez

Firma:

Fecha

[23/06/2021]

Nombre de la persona autorizada: Marco Sánchez Cárcamo
Representante de la FC

Firma:

Fecha

Anexos

- | | Sí/No |
|--|--|
| (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia | <input checked="" type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/> |
| (iii) Fui parte del equipo que escribió los términos de referencia para esta asignación de servicios de consultoría | <input type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> |
| (iv) No estoy actualmente excluido por cualquiera de las instituciones financieras internacionales (Si estuviere excluido, indique quién). | <input checked="" type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/> |
-

Certifico que he sido informado por la FC que se está incluyendo mi CV en la propuesta de la empresa System Project Spa, en el marco del proceso de selección **Consultoría de actualización y análisis de la Plataforma del Lobby (Portal del Lobby 2.0)**. Confirmando que estaré disponible y dispuesto a llevar a cabo la asignación para la cual mi CV se ha presentado de conformidad con los arreglos de implementación y el programa establecido en la Propuesta.



Anexos

Formulario Tech 8: Curriculum Vitae (CV)

Santiago, 23 de junio de 2021

Título del puesto y No.	K-2, Analista
Nombre del Experto:	Elizabeth Marjorie Meza Gallardo
País de ciudadanía/residencia	Chile

Educación: Ingeniero en Gestión Informática, Universidad Andrés Bello, 2015

Registro de empleo relevante a la asignación: Profesional con dedicación en coordinación de área de desarrollo y soporte de proyectos de software, coordinación de equipos de trabajo, gestión de cartera de proyectos, análisis técnico funcional y aseguramiento de calidad. Experiencia en áreas de telecomunicaciones, retail, gobierno y banca.

Capacidad de rápido aprendizaje en nuevas actividades en el ámbito de la lógica de negocios.

Realización de tareas de levantamiento, análisis, especificación y diseño de requerimientos, tanto técnicos como de negocio. Diseño y validación de modelos de BD, BPM, UML. Especificación de artefactos de análisis y especificaciones para implementación de Web Service y Store Procedure.

Orientada en los objetivos, capacidad de manejo en alta presión, habilidad para generar el diálogo en equipos de trabajo y manejar intereses diversos orientados al cliente.

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias.	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
Marzo-2020 a la actualidad	System Project como Coordinadora de Desarrollo y Soporte TI Para referencias: Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180	Chile	Proyecto: Cartera de Proyectos Coordinación de asignación de recursos, manejo de la capacidad de la fábrica, control y seguimiento de cumplimiento de hitos de desarrollo
Ene-2020 a Jul-2020	System Project para Carabineros de Chile como Analista Funcional Para referencias: Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180	Chile	Proyecto: Gestor Documental Se realizan tareas de análisis, definición y documentación necesaria para la ejecución del proyecto.
Nov-2019 a Mar-2020	System Project para Ministerio de Obras Públicas de Chile como Analista Funcional Para referencias: Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180	Chile	Proyecto: Integrador Se realizan tareas de análisis, definición y documentación necesaria para la ejecución del proyecto.
Jun-2019 a Oct-2019	System Project para Ministerio de Obras Públicas de Chile como Analista QA Para referencias:	Chile	Se realizan tareas de análisis, creación y ejecución de casos de pruebas para los diversos proyectos con los que cuenta la

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias.	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
	Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180		empresa, todos orientados a cliente Dirección General de Aguas.
Nov-2018 a May-2019	Fashion's Park como jefe de proyectos Para referencias Sra. María Teresa Villarroel +56990209003	Chile	Cartera de Proyectos Retail y BackOffice <ul style="list-style-type: none"> ✓ Levantar y formalizar necesidades de las distintas áreas de la compañía. ✓ Gestión de la cartera de proyectos de Retail y BackOffice ✓ Planificación de actividades y definición de la metodología de trabajo. ✓ Gestión de los recursos humanos. ✓ Gestión de cartera de proveedores. ✓ Levantamiento y gestión de riesgos. ✓ Control de alcance, cronograma y costos. Construcción de artefactos necesarios en la gestión de proyectos.
Jun-2018 a Ago-2018	Oregon TI para Ministerio de Obras Públicas de Chile como Analista Funcional, Jefe de Proyectos y Analista QA Para referencias: Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180	Chile	Se ejercen tareas sobre la cartera de proyectos entregada por el cliente, de forma freelance en modo multirol, dado al conocimiento en el área de negocio
Ago-2017 a Oct-2017	Soaint Chile para CORFO como líder de proyecto Para referencias: Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180	Chile	Proyecto: Estabilización y Performance EE Gestión y coordinación de proyecto
Oct-2017 a May-2018	Soaint Chile para Ministerio Público de Chile como Analista Funcional Para Referencias:	Chile	Proyecto: Ficha Caso Análisis, diseño y

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias.	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
	Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180		documentación de proyecto
Dic-2016 a Ago-2017	Soaint Chile para Ministerio de Obras Públicas de Chile como líder de Proyectos Para referencias: Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180	Chile	Proyecto: Consulta WEB Gestión, análisis, diseño, aseguramiento de calidad y documentación
Dic-2016 a Oct-2017	Soaint Chile para Ministerio Público de Chile como Analista Funcional Para Referencias: Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180	Chile	Proyecto: SIMAC Análisis, diseño y documentación
Oct-2016 a Mar-2017	Soaint Chile para Ministerio Público de Chile como Analista Funcional Para Referencias: Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180	Chile	Proyecto: Reconsideraciones ND Análisis, diseño y documentación
Feb-2016 a Sep-2016	Soaint Chile para Ministerio Público de Chile como Analista Funcional Para Referencias: Sr. Marco Sánchez marco.sanchez@systemproject.cl +56999738180	Chile	Proyecto: Servicio de Mejoramiento del Proceso ND Análisis, diseño y documentación
Jul-2015 a Feb-2016	Practia Consulting para Banco Falabella como Coordinadora de servicio QA Para referencias: Sra. María Teresa Villarroel +56990209003	Chile	Gestión de la capacidad de cartera de proyectos. Gestión de la demanda de cartera de proyectos. Elaboración de Métricas. Liderazgo Metodológico. Revisión de Entregables. Planificación, Control y Seguimientos de certificación de proyectos. Coordinación de equipo. Generación de: - Informes de Gestión - Informe de cierre de ciclo - Informe de cierre de certificación - Estrategia de ejecución (Plan

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias.	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
			de Pruebas) Certificación de pruebas, incluye: - Análisis y Diseño casos de prueba - Diseño matriz de trazabilidad - Diseño Plan de pruebas - Ejecución de ciclos de pruebas - Diseño Informe de cierre de ciclo - Diseño Informe de cierre de certificación
May-2015 a Jul-2015	Practia Consulting para Falabella Inversiones Financieras como líder metodológico Para referencias: Sra. María Teresa Villarroel +56990209003	Chile	Apoyo en la estrategia de ejecución de pruebas Apoyo en la generación y revisión de documentación: - Plan de Prueba. - Matriz de Funcionalidad - Matriz de Cobertura - Informe de cierre de ciclo en formato Practia y formato Falabella - Diseño de Casos. - Evidencias de pruebas. - Organización de ciclos de prueba
Mar-2015 a May-2015	Practia Consulting para Banco Falabella como Coordinadora de servicio QA Para referencias: Sra. María Teresa Villarroel +56990209003	Chile	Proyecto: Cierre Cuenta Vista por Decisión del Banco Análisis crítico enfocado a la identificación de errores. Análisis funcional de sistemas. Generación y revisión de documentación: - Plan de Prueba. - Matriz de Funcionalidad - Informe de cierre de ciclo en formato Practia y formato Falabella - Diseño de Casos. - Evidencias de pruebas. Tester de Caja Negra, pruebas funcionales a componentes de Plataforma Comercial relacionados con el cierre de

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias.	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
			cuenta vistas y cuentas corrientes. Planificación de los ciclos de ejecución de pruebas. Coordinación de las diferentes áreas involucradas para la ejecución de pruebas
Sep-2014 a Feb-2015	Practia Consulting para Entel S.A. como Analista QA Para referencias: Sra. María Teresa Villarroel +56990209003	Chile	Proyecto: Entel Fibra Roma Análisis crítico enfocado a la identificación de errores. Análisis funcional de sistemas. Generación y revisión de documentación: - Documento de Plan de Prueba. - Documento Diseño de Casos. - Documento de Evidencias de pruebas. Tester de Caja Negra, pruebas funcionales para aplicaciones de venta, provisión, activación e instalación del producto FIBRA ROMA. Planificación de los ciclos de ejecución de pruebas. Coordinación de las diferentes áreas involucradas para la ejecución de pruebas. Validación de pruebas de usuarios. Seguimiento de Incidencias Generar informes de resultados de ejecución de pruebas.
Sep-2012 a Jun-2013	Soaint Chile para Everis como Analista QA	Chile	Proyecto: SSYO Generación de artefactos para la ejecución de las pruebas: - Documento para gestión de Incidencias - Documento de casos de pruebas - Documentos de evidencias Generación y ejecución de casos de prueba funcionales: Unitarios, Integrales y Usuario

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias.	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
Oct-2012 a Jun-2013	Soaint Chile para Ministerio de Obras Públicas de Chile como Analista QA	Chile	<p>Proyecto: BNA II</p> <p>Trazabilidad entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento y Caso de Uso - Caso de Uso y Prototipo <p>Generación de checklist de pantallas</p> <p>Pruebas Funcionales</p> <p>Generación de Manuales</p> <p>Pruebas de servicios web y procesos almacenados</p>
Sep-2012 a Oct-2012	Soaint Chile para Ministerio de Obras Públicas de Chile como Analista QA	Chile	<p>Proyecto: CPA</p> <p>Apoyo al testing funcional</p>
May-2012 a Ago-2012	IMS Consultora para Netline Mobile como Analista QA	Chile	<p>Proyecto: Implementación de MVNA y MVNO</p> <p>Trazabilidad entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento y Caso de Uso <p>Pruebas Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis - Planificación - Diseño - Ejecución <p>Generación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de Requerimientos - Documento de Plan de Prueba. - Documento de Evidencias de pruebas. - Manual de usuario de plataformas. - Documento de control de cambio. <p>Generar informes de resultados de ejecución de pruebas.</p> <p>Manejo de incidencias.</p> <p>Apoyo pruebas de infraestructura CORE.</p> <p>Coordinación de pruebas de usuarios en regiones.</p>
Jul-2011 a Feb-2012	Practia Consulting para VTR Global COM como Analista QA	Chile	<p>Tester de Caja Negra, pruebas funcionales para aplicaciones de telefonía móvil.</p> <p>Diseño de planes de prueba.</p> <p>Diseño y ejecución de casos de</p>

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias.	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
			prueba. Creación manual de usuario de módulos asignados.

Conocimiento de idiomas (sólo indique los idiomas en los que usted puede trabajar): inglés básico

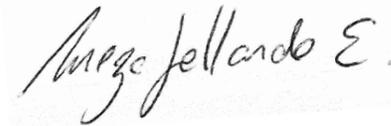
Información de contacto de los Expertos:

elizabeth.meza@systemproject.cl; teléfono +56956639957

Certificación: ninguna

Yo, el firmante, certifico que, según mi leal saber y entender, este CV describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia, y estoy disponible y dispuesto para llevar a cabo la asignación en caso de una adjudicación. Entiendo que cualquier declaración falsa o tergiversación descrita en el presente puede conducir a mi descalificación o despido, y/o a sanciones por el Banco.

[23/06/2021]



Nombre del experto: Elizabeth Meza

Firma:

Fecha

[23/06/2021]

Nombre de la persona autorizada:

Firma:

Fecha

Representante de la FC

[El mismo que firma la Propuesta]

(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia

Sí/No
X/__

(iii) Fui parte del equipo que escribió los términos de referencia para esta asignación de servicios de consultoría

___/_X_

(iv) No estoy actualmente excluido por cualquiera de las instituciones financieras internacionales (Si estuviere excluido, indique quién).

X/__

Certifico que he sido informado por la FC que se está incluyendo mi CV en la propuesta de la empresa System Project Spa, en el marco del proceso de selección **Consultoría de actualización y análisis de la Plataforma del Lobby (Portal del Lobby 2.0)**. Confirmando que estaré disponible y dispuesto a llevar a cabo la asignación para la cual mi CV se ha presentado de conformidad con los arreglos de implementación y el programa establecido en la Propuesta.

Anexos

Formulario Tech 8: Curriculum Vitae (CV)

Santiago, 23 de junio de 2021

Título del puesto y No.	K-3, Desarrollador
Nombre del Experto:	Jorge Fuentes Zambrano
País de ciudadanía/residencia	Chile

Educación: Ingeniería Civil Industrial Mención Informática, Universidad de La Frontera de Temuco, 2004.

Registro de empleo relevante a la asignación: Profesional con más de 15 años de experiencia, especializado en desarrollo de software. Ha realizado actividades relacionadas con el análisis y toma de requerimientos hasta el diseño, dirección e implementación del desarrollo, etapas del proceso de desarrollo de software.

Ingeniero Civil Industrial mención Informática con grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, ha complementado sus estudios con diversos cursos asociados en búsqueda de una mejora continua profesional relacionado con su ámbito de trabajo.

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
2020 hasta el presente	SYSTEM PROJECT para Ministerio de Ciencias como Líder Técnico Para referencias: Sra. Paula Arismendi, jefe de Proyecto parismendi@minciencia.gob.cl +562 23654567	Chile	Nombre del Proyecto: Sistema de Cuantificaciones. Breve Descripción: El Ministerio de Ciencias destina dineros a la creación y ejecución de concursos que se los adjudican Instituciones y por ende se crean proyectos que posteriormente se deben registrar las actividades asociadas y registrar la información de los participantes que asisten. Se maneja una BD de Profesionales, Instituciones y Redes de Comunidades Escolares. Tecnología Asociada al proyecto: Laravel 5.8 para la administración y Gestión de Actividades, Participantes, Redes de Personas, Instituciones y Comunidades Escolares.
Ene 2020 – Jun 2020	SYSTEM PROJECT para Carabineros de Chile como Líder Técnico Para referencias: Sra. Marcela Negrete, jefe de Proyecto marcela.negrete@carabineros.cl	Chile	Nombre del Proyecto: Digitalización de libros y gestor documental. Breve Descripción: Los libros digitalizados son cargados al sistema web mediante carga masiva, teniendo la posibilidad de hacer cargas por administración, a través de la información almacenada se pueden realizar búsquedas avanzadas para obtener información enriquecida.

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
			Tecnología Asociada al proyecto: Scanner para la digitalización y software documental hecho en Laravel 5.8 para la administración de libros y hojas.
Jun 2010 – Abr 2019	TIDEAGRO S.A para San José Farms como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: Sra. Silvia Castro Parra silvia.castro@tide.cl +569 8473 7082	Chile	Participa en proyectos de análisis, diseño y desarrollo de sistemas entre los cuales se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Gestión Productiva San José Farms. • Sistema de Planes de Manejo para Molinera “El Globo”. • Sistema Gestión Productiva Agrícola La Selva. • Proceso Postulación y Asignación de Contingencia al Ingreso. • Requerimientos de Archivos Entradas/Salidas Beca Reparación – Becas y Créditos. • Administrador de Programas de Asignaturas - UDLA. • Sistema de Gestión de Receptores - ENTEL. • Manejo de Información Predial – INIA Quilamapu. • Autodiagnóstico sobre los estándares para egresados de Pedagogía Básica – PUC.
Jun 2010 – Abr 2019	MFS - Dr. Sergio Olate Morales Para referencias: Sr. Sergio Olate Morales sergio.olate@ufrontera.cl +569 5418 7768	Chile	Participa en la dirección y elaboración, análisis, diseño e implementación del sitio web del Dr. Olate, sitio web http://www.maxilofacial-sur.cl . Participa en proyectos de análisis, diseño y desarrollo de sistemas entre los cuales se encuentran:
Ene 2009 - May 2010	TIDE S.A para San José Farms como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: SRA. Silvia Castro Parra silvia.castro@tide.cl +569 8473 7082	Chile	Participa en proyectos de análisis, diseño y desarrollo de sistemas entre los cuales se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Gestión Productiva San José Farms. • Sistema de Licitación de Textos Escolares.

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
Ene 2009 - May 2010	Salud Infantil - Dra. Verónica Olate Morales como jefe de Proyectos Para referencias: Sra. Verónica Olate Morales vero.olate@gmail.com	Chile	Participa en la dirección y elaboración, análisis, diseño e implementación del tarjetero electrónico para el control de niños sanos menores de 6 años, sitio web interno de la Municipalidad de Nueva Imperial
Oct 2004 – Dic 2008	TIDE S.A como Ingeniero de Desarrollo de Software Para referencias: Sra. Silvia Castro Parra silvia.castro@tide.cl +569 8473 7082	Chile	Participa en proyectos de análisis, diseño y desarrollo de sistemas entre los cuales se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Gestión Productiva San José Farms. • Sistema Canal Web. • Sistema Gestión Centro Zonal Sur Austral. • Sistema de Gestión de Textos Escolares. • Sistema de Gestión del Programa Inglés Abre Puertas. • Sistema de Cálculo de la Asignación de Perfeccionamiento. • Sistema de Evaluación de Textos Escolares. • Sistema de Asignación de Becas Liceo Para Todos. • Sistema de Distribución de Textos Escolares. • Sistema de Licitación de Textos Escolares.
May 2001 - Sep 2004	Instituto Informática Educativa, Universidad de La Frontera como Desarrollador de Software	Chile	Participa en proyectos de diseño y desarrollo de sistemas entre los cuales se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de “Red Educativa Enlaces.”, que involucra los siguientes Módulos: Administración. Sitio Web. • Sistema de “Gestión Centro Zonal Sur Austral”, que involucra los siguientes Módulos: Módulo de Soporte Técnico. Módulo de Capacitación. Módulo de Reportes. Módulo de Administración. • Sistema de “Asignación de Becas liceos para todos”. • Sistema de “Directorio de Instituciones de Educación Superior en Chile”. • Sistema de “Evaluación de Desempeño”. • Sistema “Enlace Rural CZSA”.
Ene 2000 - Mar 2000	Forestal Mininco S.A. como Practica Profesional	Chile	Desarrollar programa para conocer la Imagen Corporativa de Forestal Mininco S.A.

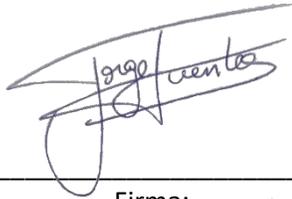
Anexos

Conocimiento de idiomas (sólo indique los idiomas en los que usted puede trabajar): inglés básico
 Información de contacto de los Expertos: jorge.fuentes@systemproject.cl; Teléfono +56954530473

Certificación: ninguna.

Yo, el firmante, certifico que, según mi leal saber y entender, este CV describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia, y estoy disponible y dispuesto para llevar a cabo la asignación en caso de una adjudicación. Entiendo que cualquier declaración falsa o tergiversación descrita en el presente puede conducir a mi descalificación o despido, y/o a sanciones por el Banco.

[23/06/2021]



Nombre del experto: Jorge Fuentes

Firma:

Fecha

[23/06/2021]

Nombre de la persona autorizada: Marco Sánchez Cárcamo
 Representante de la FC

Firma:

Fecha

(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia

Sí/No
 /

(iii) Fui parte del equipo que escribió los términos de referencia para esta
 asignación de servicios de consultoría

/

(iv) No estoy actualmente excluido por cualquiera de las instituciones financieras
 internacionales (Si estuviere excluido, indique quién).

/

Certifico que he sido informado por la FC que se está incluyendo mi CV en la propuesta de la empresa System Project Spa, en el marco del proceso de selección **Consultoría de actualización y análisis de la Plataforma del Lobby (Portal del Lobby 2.0)**. Confirmando que estaré disponible y dispuesto a llevar a cabo la asignación para la cual mi CV se ha presentado de conformidad con los arreglos de implementación y el programa establecido en la Propuesta.

Anexos

Formulario Tech 8: Curriculum Vitae (CV)

Santiago, 23 de junio de 2021

Título del puesto y No.	K-4. Desarrollador
Nombre del Experto:	Hugo Carvajal Moncada
País de ciudadanía/residencia	Chile

Educación: Ingeniero de Ejecución en Informática, Universidad de la Frontera de Temuco, 2001.

Registro de empleo relevante a la asignación: Profesional con experiencia en proyectos de desarrollo de software. Ha participado en proyectos en el área educacional en el ámbito nacional y extranjero, tanto en el entorno privado como gobierno.

Realización de tareas de diseño, implementación, control de calidad y mantenimiento de software. Diseño de procesos de desarrollo e Implementación de metodología. Especialización en diseño y programación orientada a objetos. Conocimientos en DevOps e integración de equipos de desarrollo.

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
2020-Actualidad	System Project para Ministerio de Obras Públicas como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: Sr. Javier Herrera, Jefe de Proyecto javier.herrera@mop.gov.cl +56994435090	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: NR Descripción: Regularización de Derechos de Aprovechamiento. Tecnologías: JAVA, Angular, SQL.
2009-2020	TIDE S.A. para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: Sr. Claudio Navarro claudio.navarro@tide.cl 45 2742242	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Gestión de Becas y Créditos Descripción: Sistema de asignación de beneficios para Educación Superior. Tecnologías: PHP, Oracle.
2018-2019	TIDE S.A. para Comisión INGRESA como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: Sr. Álvaro Jiménez alvaro.jimenez@tide.cl 45 2742242	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Web Service de Transferencia de Datos y Notificaciones INGRESA/CORFO Descripción: Servicios Web de transferencia de datos entre sistemas de Comisión Ingresas y CORFO. Tecnologías: PHP, Oracle, SOAP

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
2019	TIDE S.A. para Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: Sr. Álvaro Jiménez alvaro.jimenez@tide.cl 45 2742242	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Áreas Programáticas Descripción: Sistema de visualización y administración de áreas programáticas. Tecnologías: Laravel, PHP, PostgreSQL
2017	TIDE S.A. para Comisión INGRESA como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: Sr. Álvaro Jiménez alvaro.jimenez@tide.cl 45 2742242	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Web Service de Autenticación app móvil INGRESA Descripción: Servicios de autenticación para aplicación de dispositivos móviles. Tecnologías: PHP, Oracle, PostgreSQL, REST
2017	TIDE S.A. para Comisión INGRESA como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: Sr. Álvaro Jiménez alvaro.jimenez@tide.cl 45 2742242	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Mejoras y Operación del Sistema Gestión Ingresas 2017 Descripción: Actualización y mantenimiento de sistemas de gestión. Tecnologías: PHP, Oracle, PostgreSQL
2017	TIDE S.A. para Comisión INGRESA como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: Sr. Álvaro Jiménez alvaro.jimenez@tide.cl 45 2742242	Chile	Nombre del Proyecto: Sistema de Rebaja de Cuota Corfo Descripción: Sistemas de administración y servicios web de comunicación INGRESA/CORFO Tecnologías: PHP, Oracle, SOAP
2017	TIDE S.A. para Comisión INGRESA como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: Sr. Álvaro Jiménez alvaro.jimenez@tide.cl 45 2742242	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Notificaciones App Móvil Descripción: Sistema y servicio web de notificaciones para aplicación móvil Tecnologías: PHP, REST, Oracle, PostgreSQL
2017	TIDE S.A. para Pontificia Universidad Católica de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Plataforma Virtual para Retroalimentación de Prácticas Pedagógicas Descripción: Sistema de administración y visualización de contenido multimedia de apoyo a prácticas pedagógicas. Tecnologías: PHP, Yii, MySQL, HandBrake,

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
			HandBrake CLI
2016-2017	TIDE S.A. para Ministerio de Desarrollo Social como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema Registro Nacional de Encuestadores Descripción: Sistema de administración de encuestadores nivel nacional y sistema de procesamiento de encuestas. Tecnologías: PHP, MySQL, Moodle
2016	TIDE S.A. para Universidad de las Américas como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Administración de Programas Descripción: Sistema de administración de programas y asignaturas. Tecnologías: PHP, Oracle
2007-2016	TIDE S.A. para INACAP como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Portal Inacap Descripción: CMS para generación y administración de portales INACAP. Tecnologías: PHP, PERL, Oracle, CMS tPortal
2007-2016	TIDE S.A. para INACAP como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Intranet Administrativa Descripción: CMS para generación y administración de portales INACAP e integración con sistemas administrativos. Tecnologías: PHP, Oracle, Active Directory, Visual Basic Script, CMS tPortal
2011, 2013	TIDE S.A. para Comisión INGRESA como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Asignación de Créditos con Aval del Estado Ley 27.127 Descripción: Sistema de asignación de créditos con aval del estado. Tecnologías: PHP, Oracle
2011-2015	TIDE S.A. para Universidad de las Américas como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Portal UDLA Descripción: CMS para generación y administración de portales INACAP. Tecnologías: PHP, Oracle, LDAP, CMS tPortal

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
2009-2011	TIDE S.A. para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Evaluación Textos Escolares Descripción: Sistema de registro de evaluadores y workflow de evaluación de textos escolares. Tecnologías: PHP, PostgreSQL
2010	TIDE S.A. para Ministerio de Educación de Colombia como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Tablero de Visualización de Indicadores Oficina Asesora de Innovación Educativa con Uso de TIC Educación Superior Descripción: Sistema de visualización de indicadores para evaluación de proceso educativo. Tecnologías: PHP, MySQL
2010	TIDE S.A. para Pontificia Universidad Católica de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Gestión de Planes de Mejoramiento Descripción: Sistema de administración y visualización de programas de mejoramiento por área académica. Tecnologías: PHP, Oracle
2009	TIDE S.A. para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Acreditación Textos Escolares Descripción: Sistema de administración del proceso de acreditación de textos escolares. Tecnologías: PHP, PostgreSQL
2009	TIDE S.A. para Universidad Católica de Temuco como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Información Institucional Descripción: Sistema de administración y visualización de información institucional. Tecnologías: PHP, Oracle
2009	TIDE S.A. para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Centro de Recursos de Aprendizaje Descripción: Biblioteca virtual. Tecnologías: PHP, PostgreSQL

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
2007-2008	TIDE S.A. para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Portal Enlaces Descripción: Portal de contenidos del Proyecto Enlaces.
2005-2006	TIDE S.A.	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema Servicios Móviles SMS Descripción: Sistema de creación, propagación y seguimiento de campañas informativas vía SMS a teléfonos móviles. Tecnologías: PHP, Oracle
2005	TIDE S.A. para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Gestión Texto Escolar Descripción: Sistema de administración del proceso de selección y acreditación de textos escolares. Tecnologías: PHP, PostgreSQL
2005	TIDE S.A. para San José Farms como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Gestión y Trazabilidad Descripción: Sistema de administración de información y trazabilidad de productos agrícolas. Tecnologías: PHP, PostgreSQL
2004	TIDE S.A. para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Plataforma Red Maestros de Maestros Tecnologías: PHP, PostgreSQL
2004	TIDE S.A. para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Gestión Centro Zonal Sur Austral Descripción: Sistema de administración del Centro Zonal Sur Austral proyecto Enlaces del Ministerio de Educación.
2003-2004	TIDE S.A. para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sitio Web del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) Descripción: Biblioteca virtual. Tecnologías: PHP, PostgreSQL

Anexos

Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
2003-2004	TIDE S.A. para INACAP como Ingeniero de Desarrollo Para referencias: info@tide.cl	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Portal e Intranet Académica INACAP Descripción: Portal principal, intranet académica e integración con subsistemas para alumnos, profesores y administrativos. Tecnologías: PHP, PERL, Oracle, SQL Server, LDAP, CMS tPortal
2002	Instituto de Informática Educativa	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Monitoreo de Servicios de Internet
2002	Instituto de Informática Educativa para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de soporte para "Guía 600 Mineduc"
2002	Instituto de Informática Educativa para Ministerio de Educación de Chile JUNAEB como Ingeniero de Desarrollo	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Postulaciones a Internados "Tu Vivienda Estudiantil"
2002	Instituto de Informática Educativa para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Gestión Ventanilla Única
2002	Instituto de Informática Educativa para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Sistema de Evaluación Mecesus vía Web
2001	Instituto de Informática Educativa	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Proyecto "Plataforma de apoyo a Proyectos Colaborativos"
2000	Instituto de Informática Educativa	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Proyecto Portal de la Red Educativa Enlaces
1999	Instituto de Informática Educativa para Fundación Chile como Ingeniero de Desarrollo	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Proyecto de Capacitación Masiva, Internet Educativa 2000 Descripción: Sistema de colaboración y capacitación masiva del proyecto Internet Educativa 2000 Tecnologías: Lotus Notes, Lotus Script

Anexos

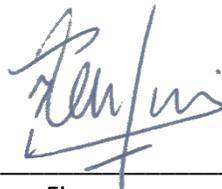
Período	Empleador y título/posición de usted. Datos de contacto para referencias	País	Resumen de las actividades realizadas relevantes a la Asignación
1997	Instituto de Informática Educativa para CMPC Celulosa Planta Pacífico como Ingeniero de Desarrollo	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Proyecto de Aseguramiento de Calidad ISO 9002 Descripción: Sistema de repositorio de documentos y workflow de apoyo a sistema de aseguramiento de calidad ISO 9002. Tecnologías: PERL
1994-1998	Instituto de Informática Educativa para Ministerio de Educación de Chile como Ingeniero de Desarrollo	Chile	Desarrollador Full Stack Nombre del Proyecto: Proyecto "La Plaza" de la Red Educativa Enlaces Descripción: "Software de inserción de alumnos y profesores en el uso de la informática en establecimientos educacionales a lo largo del país. Mediante el uso de la metáfora de una plaza se instruye a los usuarios en el uso de correo electrónico, listas de interés y contenido multimedia como apoyo a la actividad educativa." Tecnologías: Visual C++, Visual Basic, Java, protocolo UUCP

Conocimiento de idiomas (sólo indique los idiomas en los que usted puede trabajar): inglés medio.
Información de contacto de los Expertos: hugo.carvajal@systemproject.cl

Certificación: ninguna

Yo, el firmante, certifico que, según mi leal saber y entender, este CV describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia, y estoy disponible y dispuesto para llevar a cabo la asignación en caso de una adjudicación. Entiendo que cualquier declaración falsa o tergiversación descrita en el presente puede conducir a mi descalificación o despido, y/o a sanciones por el Banco.

[23/06/2021]



Nombre del experto: Hugo Carvajal

Firma:

Fecha

[23/06/2021]

Nombre de la persona autorizada: Marco Sánchez Cárcamo
Representante de la FC

Firma:

Anexos

- | | |
|--|--------|
| | Sí/No |
| (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia | _X_/__ |
| (iii) Fui parte del equipo que escribió los términos de referencia para esta asignación de servicios de consultoría | __/_X_ |
| (iv) No estoy actualmente excluido por cualquiera de las instituciones financieras internacionales (Si estuviere excluido, indique quién). | _X_/__ |

Certifico que he sido informado por la FC que se está incluyendo mi CV en la propuesta de la empresa System Project Spa, en el marco del proceso de selección **Consultoría de actualización y análisis de la Plataforma del Lobby (Portal del Lobby 2.0)**. Confirmando que estaré disponible y dispuesto a llevar a cabo la asignación para la cual mi CV se ha presentado de conformidad con los arreglos de implementación y el programa establecido en la Propuesta.



Anexos

Formulario Precio 1: Entrega de precios de la propuesta

Santiago, 23 de junio
de 2021A: *Banco Interamericano de Desarrollo.*
Avenida Pedro de Valdivia 0193, 10º piso. *Santiago. Chile.*

Estimados Señores:

Nosotros, los abajo firmantes ofrecemos proporcionar los servicios de consultoría para de conformidad con su Solicitud de Propuesta de fecha 09 de junio de 2021 y con nuestra propuesta técnica.

Nuestra propuesta de precios adjunta es por la cantidad de *USD 37.500 (treinta y siete mil quinientos dólares americanos).*

Nuestra propuesta de precio será obligatoria para nosotros sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, hasta la expiración del período de validez de la propuesta, es decir, antes de la fecha indicada en la Sección 1, Cláusula 4.1.

Las comisiones, gratificaciones u honorarios pagados o por pagar por nosotros a un agente o a cualquier otra parte en relación con la preparación o presentación de esta propuesta y ejecución del contrato, que se pagarán si se nos adjudica el Contrato, se enumeran a continuación:

Nombre y dirección del (los) agente(s)/Otra parte	Monto y Moneda	Propósito
N/A	N/A	N/A

Ninguna comisión, gratificación u honorarios han sido o serán pagados por nosotros a agentes o a cualquier otra parte en relación con esta propuesta y, en el caso de la adjudicación, la ejecución del contrato.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que puedan recibir.

Firma autorizada [*Completa e iniciales*]: _____

Nombre y cargo del firmante: Marco Antonio Sánchez Cárcamo, Representante Legal _____

_____ En la capacidad de: _____

Dirección: Huérfanos 1055 Oficina 503 _____

Correo electrónico: marco.sanchez@systemproject.cl _____

Anexos

Formulario Precio 2: Desglose de Costos

RESUMEN DE GASTOS Y ENTREGABLES		
Entregable	Entrada de tiempo en Persona/Mes	Monto Total
D-1	0,5 Persona/mes	USD 1.214,4
D-2	6,5 Persona/mes	USD 15.928
D-3	6,5 Persona/mes	USD 15.928
Remuneración total	13,5 Persona/mes	USD 33.070,49
Exp total Reembolsable	-	0
Otros gastos (a)	-	0
TOTAL		USD 33.070,4.-

DETALLE DE GASTOS Y ENTREGABLES					
Nombre los Expertos Clave	Posición	Nacionalidad	Tasa de remuneración por hora-persona	Entrada de tiempo en Persona/Mes	Cantidad
Resultado 1: Actualización de Framework Laravel y motor de BD					
<u>Manuel Sánchez</u>	Líder Equipo	Chilena	USD 25	0,1 Persona/mes	USD 440
<u>Elizabeth Meza</u>	Analista	Chilena	USD 9	0,2 Persona/mes	USD 316,8
<u>Jorge Fuentes</u>	Desarrollador	Chilena	USD 13	0,1 Persona/mes	USD 228,8
<u>Hugo Carvajal</u>	Desarrollador	Chilena	USD 13	0,1 Persona/mes	USD 228,8
Total D1					USD 1.214,4
Resultado 2: Informe de Análisis y diseño de las mejoras a la Plataforma de Lobby 2.0					
<u>Manuel Sánchez</u>	Líder Equipo	Chilena	USD 25	1 Persona/mes	USD 4.400
<u>Elizabeth Meza</u>	Analista	Chilena	USD 9	1,5 Persona/mes	USD 2.376
<u>Jorge Fuentes</u>	Desarrollador	Chilena	USD 13	2 Persona/mes	USD 4.576
<u>Hugo Carvajal</u>	Desarrollador	Chilena	USD 13	2 Persona/mes	USD 4.576
Total D2					USD 15.928
Resultado 3: Informe de Desarrollo y pruebas documentadas					
<u>Manuel Sánchez</u>	Líder Equipo	Chilena	USD 25	1 Persona/mes	USD 4.400
<u>Elizabeth Meza</u>	Analista	Chilena	USD 9	1,5 Persona/mes	USD 2.376
<u>Jorge Fuentes</u>	Desarrollador	Chilena	USD 13	2 Persona/mes	USD 4.576
<u>Hugo Carvajal</u>	Desarrollador	Chilena	USD 13	2 Persona/mes	USD 4.576

Anexos _____

	<i>dor</i>				
Total D3					<i>USD 15.928</i>
Remuneración total					<i>USD 33.070,4</i>
		Unidad	Cantidad	Precio	TOTAL
Gastos Reembolsables					_____
Otros gastos (a)					_____
	COSTOS TOTALES				USD 33.070,4

(a)

Nota: la política del Banco no permite la adquisición de bienes y servicios, excepto cuando sean necesarios para alcanzar los objetivos del trabajo asignado por el Banco. Si los términos de referencia requieren la adquisición de bienes, éstos deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia y el costo total debe ser menor del diez por ciento (10%) del valor total del contrato de servicios de consultoría. Las Propuestas que excedan este límite serán descalificadas.



Certificate Of Completion

Envelope Id: DF40F53D56164EAC9A0E7D5A5811D777

Status: Completed

Subject: Please DocuSign: Proceso CH-T1239-P003 Contrato para firma

Employee Number:

Ticket Number:

Source Envelope:

Document Pages: 74

Signatures: 2

Envelope Originator:

Certificate Pages: 5

Initials: 4

Francys Reyes Aburto

AutoNav: Enabled

1300 NEW YORK AVENUE NW

Envelopeld Stamping: Enabled

WASHINGTON, 20001

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)

FRANCYSR@IADB.ORG

IP Address: 201.214.106.220

Record Tracking

Status: Original

Holder: Francys Reyes Aburto

Location: DocuSign

7/29/2021 1:15:14 PM

FRANCYSR@IADB.ORG

Signer Events**Signature****Timestamp**

María José Jarquín

Completed

Sent: 7/29/2021 1:43:23 PM

mariajosej@iadb.org

Viewed: 7/29/2021 3:20:34 PM

Security Level: Email, Account Authentication
(None)

Using IP Address: 190.215.94.199

Signed: 7/29/2021 3:21:05 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/29/2021 3:20:34 PM

ID: ffa2d887-1e70-45a0-865b-c5fa7ce4117a

Company Name: Inter-American Development Bank

Pablo Angelelli

Completed

Sent: 7/29/2021 3:21:10 PM

PabloAn@IADB.ORG

Viewed: 7/29/2021 5:10:16 PM

Inter-American Development Bank

Using IP Address: 190.196.39.200

Signed: 7/29/2021 5:11:19 PM

Security Level: Email, Account Authentication
(None)**Electronic Record and Signature Disclosure:**

Accepted: 12/7/2020 1:01:43 PM

ID: ca707ead-6b10-43ea-928d-d47dc46e297b

Company Name: Inter-American Development Bank

Florencia Attademo-Hirt

DocuSigned by:
Florencia Attademo-Hirt
34986D5000E049B...

Sent: 7/29/2021 5:11:23 PM

florenciaa@iadb.org

Viewed: 7/29/2021 7:28:18 PM

Representante

Signed: 7/29/2021 7:29:20 PM

Security Level: Email, Account Authentication
(None)

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 190.215.23.57

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 8/2/2021 9:45:08 AM

ID: 056357e4-e3c4-4f20-9bd0-f894ff797b8c

Company Name: Inter-American Development Bank

Marco Sánchez

DocuSigned by:
Marco Sánchez
67A8906B65F04EA...

Sent: 7/29/2021 7:29:24 PM

marco.sanchez@systemproject.cl

Viewed: 8/2/2021 4:40:12 PM

Security Level: Email, Account Authentication
(None)

Signed: 8/2/2021 4:55:49 PM

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 191.126.55.125

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 12/10/2020 10:15:45 AM

ID: 2ce3e23d-20d9-4b4b-b57c-b6146d8fd654

Company Name: Inter-American Development Bank

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/29/2021 1:43:23 PM
Certified Delivered	Security Checked	8/2/2021 4:40:12 PM
Signing Complete	Security Checked	8/2/2021 4:55:49 PM
Completed	Security Checked	8/2/2021 4:55:49 PM
Payment Events	Status	Timestamps
Electronic Record and Signature Disclosure		

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, Inter-American Development Bank (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through your DocuSign, Inc. (DocuSign) Express user account. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your agreement by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. For such copies, as long as you are an authorized user of the DocuSign system you will have the ability to download and print any documents we send to you through your DocuSign user account for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of your DocuSign account. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use your DocuSign Express user account to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through your DocuSign user account all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact Inter-American Development Bank:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: DigitalSignatureSupport@iadb.org

To advise Inter-American Development Bank of your new e-mail address

To let us know of a change in your e-mail address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at DigitalSignatureSupport@iadb.org and in the body of such request you must state: your previous e-mail address, your new e-mail address. We do not require any other information from you to change your email address..

In addition, you must notify DocuSign, Inc to arrange for your new email address to be reflected in your DocuSign account by following the process for changing e-mail in DocuSign.

To request paper copies from Inter-American Development Bank

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an e-mail to DigitalSignatureSupport@iadb.org and in the body of such request you must state your e-mail address, full name, US Postal address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with Inter-American Development Bank

To inform us that you no longer want to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your DocuSign account, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an e-mail to DigitalSignatureSupport@iadb.org and in the body of such request you must state your e-mail, full name, IS Postal Address, telephone number, and account number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

Operating Systems:	Windows2000? or WindowsXP?
Browsers (for SENDERS):	Internet Explorer 6.0? or above
Browsers (for SIGNERS):	Internet Explorer 6.0?, Mozilla FireFox 1.0, NetScape 7.2 (or above)
Email:	Access to a valid email account
Screen Resolution:	800 x 600 minimum

Enabled Security Settings:	<ul style="list-style-type: none">• Allow per session cookies• Users accessing the internet behind a Proxy Server must enable HTTP 1.1 settings via proxy connection
----------------------------	---

** These minimum requirements are subject to change. If these requirements change, we will provide you with an email message at the email address we have on file for you at that time providing you with the revised hardware and software requirements, at which time you will have the right to withdraw your consent.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please verify that you were able to read this electronic disclosure and that you also were able to print on paper or electronically save this page for your future reference and access or that you were able to e-mail this disclosure and consent to an address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the 'I agree' button below.

By checking the 'I Agree' box, I confirm that:

- I can access and read this Electronic CONSENT TO ELECTRONIC RECEIPT OF ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURES document; and
- I can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where I can print it, for future reference and access; and
- Until or unless I notify Inter-American Development Bank as described above, I consent to receive from exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to me by Inter-American Development Bank during the course of my relationship with you.